



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

- 6-00/PNLC-000042, relativa a deuda sanitaria de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 19 de junio de 2001*) 8.957
- 6-00/PNLC-000143, relativa a medicina naturista en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 19 de junio de 2001*) 8.957
- 6-00/PNLC-000230, relativa a cambio climático (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.957
- 6-01/PNLC-000069, relativa a restauración del retablo de Santa Clara de Carmona, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 21 de junio de 2001*) 8.958
- 6-01/PNLC-000136, relativa a programa de seguimiento y atención a las personas en contacto con el amianto (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 19 de junio de 2001*) 8.958
- 6-01/PNLC-000155, relativa a reversión del Alcázar Rey Don Pedro a la localidad de Carmona, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 21 de junio de 2001*) 8.958
- 6-01/PNLC-000158, relativa a piscina al aire libre en la población de Zafarraya (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 21 de junio de 2001*) 8.959

- 6-01/PNLC-000160, relativa a monumento natural: “árbol de las pelotillas” (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.959
- 6-01/PNLC-000161, relativa a Plan Nacional de atención a los enfermos de alzheimer y otras demencias (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 19 de junio de 2001*) 8.959
- 6-01/PNLC-000163, relativa a Centro Temático Interpretativo de la reserva natural Peñón de Zaframagón (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.959
- 6-01/PNLC-000165, relativa a convenio para el desarrollo de la vía verde de la Sierra (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.959
- 6-01/PNLC-000170, relativa a Proyecto de Ley de Protección del Paisaje (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.960
- 6-01/PNLC-000172, relativa a Palacio de Justicia de Torremolinos (*Aprobada por la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia en sesión celebrada el día 21 de junio de 2001*) 8.960
- 6-01/PNLC-000175, relativa a veterinarios de instituciones sanitarias (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 19 de junio de 2001*) 8.960
- 6-01/PNLC-000177, relativa a “árbol de las pelotillas” en Fuengirola, Málaga (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.960
- 6-01/PNLC-000198, relativa a mantenimiento de los fondos de cohesión y de los estructurales para las regiones españolas, objetivo 1, en el marco de la Unión Europea, e incremento del presupuesto comunitario (*Aprobada por la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia en sesión celebrada el día 21 de junio de 2001*) 8.960
- 6-01/PNLC-000199, relativa a devolución del patrimonio arqueológico para el Museo Arqueológico Provincial de Málaga (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 21 de junio de 2001*) 8.961
- 6-01/PNLC-000205, relativa a construcción de una planta de tratamiento para la mejora de la calidad del agua de riego en la zona del Bajo Almanzora (Almería) (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 20 de junio de 2001*) 8.961
- 1.1.3 RESOLUCIONES**
- 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno**
- 6-01/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 28 y 29 de junio de 2001*) 8.961
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**
- 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**
- 1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión**
- 6-01/PNLC-000096, relativa a rehabilitación del edificio sede del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, Cádiz (*Rechazada*) 8.966
- 6-01/PNLC-000108, relativa a plan de choque para formación de la mujer en profesiones tradicionalmente masculinas (*Rechazada*) 8.966
- 6-01/PNLC-000149, relativa a asociacionismo femenino en Andalucía (*Rechazada*) 8.966
- 6-01/PNLC-000187, relativa a mayor atención, por parte de la Junta de Andalucía, a los equipos andaluces de investigación medioambiental (*Rechazada*) 8.966
- 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**
- 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno**
- 6-01/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Desestimación de la solicitud de reconsideración de la inadmisión a trámite de diversas Propuestas de Resolución*) 8.966
- 1.4.7 PREGUNTAS**
- 1.4.7.1 PREGUNTAS ORALES**
- 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**
- 6-01/POP-000304, relativa a participación RTVA (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 8.966

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

–6-01/PNLP-000055, relativa a moratoria a la instalación de centrales térmicas de ciclo combinado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.967

–6-01/PNLP-000056, relativa a ronda de circunvalación A-420 Pozoblanco, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.968

–6-01/PNLP-000057, relativa a situación en Almería de las virosis de cultivos hortícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.968

–6-01/PNLP-000058, relativa a introducción de la perspectiva de género en los libros de texto andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.969

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

–6-01/PNLC-000210, relativa a moratoria a la instalación de centrales térmicas de ciclo combinado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.970

–6-01/PNLC-000211, relativa a pacto por el agua en La Janda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.971

–6-01/PNLC-000212, relativa a declaración de monumentos naturales en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.971

–6-01/PNLC-000213, relativa a puesta en funcionamiento de una unidad de diálisis ubicada en el hospital comarcal del Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.973

–6-01/PNLC-000214, relativa a virosis agrícola en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.974

–6-01/PNLC-000215, relativa a río Guadaira (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.975

–6-01/PNLC-000216, relativa a conexión de la avenida del Mediterráneo de Almería con la ronda exterior de la autovía del Mediterráneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.975

–6-01/PNLC-000217, relativa a desdoblamiento de la N-340 en el tramo de acceso a la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.976

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

–6-01/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Acuerdo de la Mesa de la Cámara respecto de las Propuestas de Resolución presentadas*) 8.976

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

–6-01/POP-000300, relativa a impacto ambiental de la planta de arrocerías Herba en San Juan de Aznalfarache (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.990

–6-01/POP-000301, relativa a contaminación visual en edificios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.990

–6-01/POP-000302, relativa a privatización de la empresa nacional Santa Bárbara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.991

–6-01/POP-000303, relativa a financiación de las acciones de Prensa Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.991

–6-01/POP-000305, relativa a mancomunidad de municipios de El Aljarafe de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.992

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

–6-01/POC-000382, relativa a solución a los desprendimientos en la carretera A-340 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.992

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

–6-01/APC-000297, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Dos Hermanas, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.993

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO**2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

- 6-01/CC-000010, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para aclarar las actuaciones de la Consejería de la Presidencia y del Gobierno andaluz en la venta de Prensa Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.993
- 6-01/CC-000011, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación con el fin de investigar, en el proceso de consultas y tramitación del Proyecto y posterior Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, la petición que el Consejero de la Presidencia del Gobierno andaluz realizó a diversas Cajas de Ahorros andaluzas

con el fin de que financiaran la compra de las acciones de Prensa Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8.994

2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- 6-01/DEC-000004, Dictamen sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez y D. Vicente Manuel Martín Amaro 8.994
- 6-01/DEC-000005, Dictamen sobre la compatibilidad de D. Willy Meyer Pleite como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía 8.995

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

6-00/PNLC-000042, relativa a deuda sanitaria de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)

*Aprobada por la Comisión de Salud
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEUDA SANITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que pague la deuda sanitaria ascendente a 426.716.666 pesetas (CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTAS DIECISÉIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS), que mantiene el Gobierno de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga).

6-00/PNLC-000143, relativa a medicina naturista en Andalucía

*Aprobada por la Comisión de Salud
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDICINA NATURISTA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un programa riguroso y solvente de las alternativas de la medicina naturista en Andalucía.

2. Abordar las medidas legales, educativas, etcétera, para la potenciación de esta rama de la medicina en Andalucía, a tenor de las conclusiones del estudio sobre la medicina naturista.

3. Que inste al Gobierno de la Nación el desarrollo legislativo de la Real Orden de Naturismo Médico de 27 de marzo de 1926.

6-00/PNLC-000230, relativa a cambio climático

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CAMBIO CLIMÁTICO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dirigirse al Gobierno central instándolo a:
 - a) Adoptar políticas decididas y efectivas para la reducción de emisiones de CO₂, que vayan más lejos de los débiles compromisos adoptados en Kioto.
 - b) La reapertura de la Comisión Nacional del Clima, con presencia y participación de organizaciones sociales, políticas, sindicales y ecologistas, con el apoyo de la Oficina del Cambio Climático.
 - c) La elaboración de una estrategia sobre cambio climático para la estabilización (en un primer momento) y reducción de gases de efecto invernadero al menos en un 15% en el año 2010, respecto a 1990, previsto para España dentro del Protocolo de Kioto.
 - d) Incrementar los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para dedicar 5.000 millones de pesetas anuales para el Programa Nacional del Cambio Climático, que se dedicaría, entre otros aspectos, a la elaboración de un inventario fiable de gases con efecto invernadero distintos del CO₂, la puesta en marcha de un programa de limitación de emisiones de metano en vertederos y en usos agrícolas y ganaderos y de programas de limitación de emisiones de monóxido de nitrógeno en la industria.

e) Crear un impuesto finalista sobre los beneficios de las compañías eléctricas (5% de los beneficios netos), para generar recursos destinados a programas de ahorro y eficiencia energética.

f) Ratificar sin más demora el Protocolo de Kioto.

g) Acometer el cierre progresivo de centrales nucleares, que, por los riesgos que comportan, no pueden ser consideradas en ningún caso como una alternativa que aporte soluciones al cambio climático.

2. Impulsar el plan de energías renovables para Andalucía para conseguir el máximo aumento de este tipo de energía con respecto a la oferta total.

3. Fomentar, en Andalucía, una política de transporte sostenible que modere el uso de los modos más contaminantes, y se oriente hacia el transporte público en sus formas menos contaminantes (como el ferrocarril convencional) y/o con un menor derroche de energía.

4. Poner en marcha medidas para un consumo sostenible que procure la mayor satisfacción posible de demandas energéticas con los menores consumos, apoyando estrategias de ahorro y eficiencia energética, y disponiendo recursos necesarios para una gestión sostenible de la demanda.

5. Potenciar el Plan Forestal Andaluz, priorizando la reforestación en los próximos cinco años por su efecto en la fijación CO₂, sin que esta reforestación sea considerada en ningún caso como un mecanismo de flexibilidad de la emisión de gases con efecto invernadero.

6. Revisar el Plan Andaluz de Residuos con, entre otros, los siguientes objetivos:

a) Reducción de un 5% al año de los residuos sólidos urbanos a tratar en vertedero a fin de minimizar las emisiones de metano.

b) Eliminar en Andalucía la posibilidad de la incineración de residuos.

c) Aprovechar el metano originado por los residuos sólidos urbanos para la producción de biogás.

7. Elaborar una normativa para potenciar la construcción de edificios bioclimáticos en Andalucía, por su efecto en la reducción del consumo energético y, por lo tanto, en la disminución de la emisión de CO₂.

8. Incrementar, durante cinco años, los fondos destinados al programa PROSOL, realizando las campañas de difusión necesarias para que estos fondos sean realmente utilizados.

9. Estudiar una reforma fiscal ecológica que grave la emisión de sustancias contaminantes que contribuyen al cambio climático.

10. Hacer una llamada a las andaluzas y andaluces para apoyar las movilizaciones y acciones que se realicen contra el cambio climático y contra el negocio de las emisiones entre países.

6-01/PNLC-000069, relativa a restauración del retablo de Santa Clara, de Carmona (Sevilla)

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RESTAURACIÓN DEL RETABLO DE SANTA CLARA, DE CARMONA (SEVILLA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Carmona y el Arzobispado de Sevilla, tras la aprobación por parte de la Comisión Técnica, al objeto de restaurar el retablo de la iglesia de Santa Clara, del municipio de Carmona.

6-01/PNLC-000136, relativa a programa de seguimiento y atención a las personas en contacto con el amianto

*Aprobada por la Comisión de Salud
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN CONTACTO CON EL AMIANTO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un programa sanitario de seguimiento y atención específico a los trabajadores en contacto con el amianto que incluya a los trabajadores postocupacionales, a familiares de trabajadores y a la población cercana a empresas cuya actividad esté relacionada con el amianto.

6-01/PNLC-000155, relativa a reversión del Alcázar Rey Don Pedro a la localidad de Carmona (Sevilla)

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REVERSIÓN DEL ALCÁZAR REY DON PEDRO A LA LOCALIDAD DE CARMONA (SEVILLA)

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a que realice gestiones ante la Administración central con el objetivo de conseguir la

reversión al Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) de la cesión de los terrenos no ocupados por el actual Parador Nacional de Turismo, Alcázar Rey Don Pedro, una vez que el Pleno del Ayuntamiento de Carmona así lo solicite.

6-01/PNLC-000158, relativa a piscina al aire libre en la población de Zafarraya

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PISCINA AL AIRE LIBRE EN LA POBLACIÓN DE ZAFARRAYA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de una piscina al aire libre, en convenio con el Ayuntamiento de Zafarraya, conforme al proyecto realizado por la institución municipal, con dotación de equipamiento deportivo, y que el comienzo de su ejecución comience a desarrollarse en el presente año 2001 y su finalización sea una realidad en el verano de 2002.

6-01/PNLC-000160, relativa a monumento natural: "árbol de las pelotillas"

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MONUMENTO NATURAL:
"ÁRBOL DE LAS PELOTILLAS"**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que incoe expediente para que declare monumento natural el "árbol de las pelotillas" (ficus centenario) en la plaza de la Iglesia (Fuengirola-Málaga)

6-01/PNLC-000161, relativa a Plan Nacional de atención a los enfermos de alzheimer y otras demencias

*Aprobada por la Comisión de Salud
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN A LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar al Gobierno central la voluntad de este Parlamento de que, cuanto antes, se ponga en marcha de manera efectiva el Plan Nacional de atención a los enfermos de alzheimer y otras demencias, asignando los recursos económicos necesarios y transfiriéndolos a las administraciones territoriales.

2. Continuar promoviendo iniciativas dirigidas a los enfermos afectados de alzheimer y otras demencias y sus familias, estableciendo asimismo en los sistemas andaluces de atención sanitaria y social las medidas organizativas necesarias para incorporar los objetivos previstos en el citado plan.

6-01/PNLC-000163, relativa a centro temático interpretativo de la reserva natural Peñón de Zaframagón

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CENTRO TEMÁTICO INTERPRETATIVO DE LA RESERVA NATURAL PEÑÓN DE ZAFRAMAGÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación del centro temático interpretativo de la reserva natural Peñón de Zaframagón en colaboración con la Fundación Vía Verde de la Sierra, en el menor tiempo posible.

6-01/PNLC-000165, relativa a convenio para el desarrollo de la vía verde de la Sierra

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA VÍA VERDE DE LA SIERRA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer los acuerdos oportunos con la Fundación Vía Verde de la Sierra al objeto de impulsar el desarrollo definitivo y la puesta en uso de la citada vía verde, en el menor tiempo posible.

6-01/PNLC-000170, relativa a Proyecto de Ley de Protección del Paisaje

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar en el más breve plazo de tiempo posible el Catálogo de Paisajes Protegidos de Andalucía.

6-01/PNLC-000172, relativa a Palacio de Justicia de Torremolinos

*Aprobada por la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PALACIO DE JUSTICIA DE TORREMOLINOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abrir el diálogo institucional con el Ayuntamiento de Torremolinos con el fin de acordar la mejor ubicación, habilitando los terrenos adecuados para ello.

6-01/PNLC-000175, relativa a veterinarios de instituciones sanitarias

*Aprobada por la Comisión de Salud
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A VETERINARIOS DE INSTITUCIONES SANITARIAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar con urgencia y al completo las plantillas de veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, adecuándolas a la realidad para un correcto control oficial de los alimentos.

6-01/PNLC-000177, relativa a “árbol de las pelotillas” en Fuengirola (Málaga)

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A “ÁRBOL DE LAS PELOTILLAS” EN FUENGIROLA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno y, en concreto, a la Consejería de Medio Ambiente a:

1. Incoar expediente para que se declare el “árbol de las pelotillas” de Fuengirola monumento natural.
2. Establecer un diálogo constructivo, sobre dicho árbol, con el Ayuntamiento de Fuengirola.

6-01/PNLC-000198, relativa a mantenimiento de los fondos de cohesión y de los estructurales para las regiones españolas, objetivo 1, en el marco de la Unión Europea, e incremento del presupuesto comunitario

*Aprobada por la Comisión de Coordinación, Régimen de las Administraciones Públicas y Justicia
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MANTENIMIENTO DE LOS FONDOS DE COHESIÓN Y DE LOS ESTRUCTURALES PARA LAS REGIONES ESPAÑOLAS, OBJETIVO 1, EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA, E INCREMENTO DEL PRESUPUESTO COMUNITARIO

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dirigirse al Gobierno central a que actúe para:

1. Defender en la Unión Europea el derecho de las actuales regiones españolas, objetivo 1, al mantenimiento de los fondos estructurales, y el derecho de España a seguir percibiendo el Fondo de Cohesión, proponiendo y apoyando soluciones que neutralicen el efecto estadístico producido por la ampliación, sobre los criterios de reparto y elegibilidad de los actuales Estados miembros y de sus regiones.
2. Proponer, en la Unión Europea, el incremento del actual porcentaje de 0'45% del Producto Interior Bruto comunitario destinado a la política de cohesión.
3. En el marco de la negociación de las nuevas perspectivas financieras, proponer un incremento sustancial del Presupuesto comunitario, superior al límite de gasto fijado en el 1,27% para el período 2000-2006.

4. Que este acuerdo se eleve a la delegación española del Comité de las Regiones (donde se encuentra la Comunidad Autónoma de Andalucía) de manera que ésta haga suyos los compromisos que en el mismo se contienen.

6-01/PNLC-000199, relativa a devolución del patrimonio arqueológico para el Museo Arqueológico Provincial de Málaga

*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DEVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE MÁLAGA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz que tramite la petición de retorno a Málaga del mosaico “Los Trabajos de Hércules” y la estatua de la musa “Urania” para los fondos del Museo Arqueológico Provincial.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a requerir al Gobierno vasco para que se sume a esta petición, y adopte las medidas necesarias para impulsar, de manera institucional, el retorno a Málaga de dicho patrimonio arqueológico.

6-01/PNLC-000205, relativa a construcción de una planta de tratamiento para la mejora de la calidad del agua de riego en la zona del Bajo Almanzora (Almería)

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA DE RIEGO EN LA ZONA DEL BAJO ALMANZORA (ALMERÍA)

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz:

Que, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, impulse y participe en la construcción de una planta de tratamiento para la mejora de la calidad del agua de riego que aporte 9 Hm³ y que se realizará en colaboración con las comunidades de regantes de Cuevas del Almanzora-Palomares.

Que se financie, con aportación pública de la Junta de Andalucía, el máximo posible de la inversión prevista en función de la normativa que lo regula.

Que solicite al Gobierno de España su colaboración en el desarrollo de esta instalación para cofinanciarla al 100%.

1.1.3 RESOLUCIONES

1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno

6-01/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento
Sesión plenaria celebrada los días 28 y 29 de junio de 2001
Orden de publicación de 2 de julio de 2001*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 28 y 29 de junio de 2001, ha acordado aprobar las Resoluciones consecuencia del debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según el texto que se inserta a continuación:

1. El Pleno del Parlamento de Andalucía expresa la necesidad de avanzar decididamente hacia la configuración de un Estado Federal que permita a cada uno de los Pueblos de España un alto grado de autogobierno y el reconocimiento de principios básicos como la igualdad y la solidaridad entre ellos. A tal fin deberá abrirse un debate con la participación de todas las fuerzas políticas democráticas del Estado que con el mayor consenso culmine en la elaboración de las necesarias reformas legales para alcanzar dicho objetivo.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la urgencia de alcanzar un acuerdo sobre la financiación autonómica estable que debe satisfacer los criterios de suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, equidad y solidaridad y que también permita avanzar en materia de corresponsabilidad fiscal y autonomía política por la vía de la autonomía fiscal y presupuestaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central el pago de la Deuda Histórica del Estado, derivada del incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para

ello, deberá procederse a la evaluación de la deuda y a acordar con el Gobierno central un calendario de pagos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de inmediato al Gobierno central el traspaso de las políticas activas de empleo, a fin de que el fomento del empleo se realice de acuerdo con las potencialidades y características de nuestra Comunidad Autónoma.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de inmediato al Gobierno central el traspaso de la titularidad y gestión de los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada, a fin de que dependan de la Junta de Andalucía, tal y como le facultan la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a que proponga la inclusión de la población turística asistida como un criterio para la participación de los municipios en los tributos del Estado, ya sea mediante la modificación del artículo 115 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ya sea aplicando el supuesto de hecho contemplado en el artículo 116 de la misma Ley.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar del Gobierno central información periódica en relación con aquellos asuntos de política exterior que afecten a Andalucía y muy especialmente las relaciones con el Magreb o las implicaciones que se derivan para la Comunidad Autónoma de la pertenencia de España a la OTAN.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la presencia de Andalucía en cuantos foros internacionales, especialmente en la UE, y allí donde se decidan cuestiones que afecten a sus intereses para que la voz de Andalucía, sea oída y tenida en cuenta antes de tomar cualquier decisión, es decir, posibilitar a la Comunidad Autónoma de Andalucía el ejercicio del derecho de codeterminación.

9. El Parlamento de Andalucía considera necesario alcanzar un pacto local andaluz consensuado con todas las fuerzas políticas para determinar las competencias propias de los entes locales, definiendo los servicios de prestación obligatoria y los ámbitos de competencias, siendo estos dotados con las partidas económicas correspondientes.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración del Proyecto de Ley de Fondo de Cooperación Municipal que recoja la aplicación de nuevas dotaciones económicas y un aumento de los fondos del Plan de Cooperación Municipal incluido en los Presupuestos de la Comunidad andaluza, tanto en lo que respecta a transferencias corrientes como de capital, para que así los ayuntamientos puedan hacer frente a los gastos derivados de sus funciones.

11. El Parlamento de Andalucía considera necesario el que se establezcan acuerdos de cooperación que supongan una más estrecha relación con el Magreb, y especialmente con el Reino de Marruecos en temas de agricultura, pesca, medio ambiente o turismo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que transmita a la UE la necesidad de adoptar un conjunto de iniciativas ante la falta de acuerdo con Marruecos, que incluya medidas socioeconómicas con cargo a fondos de la UE creados especialmente para este fin, con el objeto de paliar los efectos de la no renovación de dicho acuerdo, adaptar la flota a la nueva situación y ofrecer a las regiones afectadas una perspectiva de diversificación económica, no sólo para los pescadores y armadores sino también para las industrias de transformación y auxiliares en tierra.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno central, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, que transfiera a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias relativas a pesca marítima en aguas territoriales.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir la Confederación de Federaciones Deportivas de Andalucía en el plazo de tiempo más breve posible.

15. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de hacer un estudio de la situación actual del saneamiento integral en Andalucía, especialmente en las comarcas del litoral, y exija, en su caso, a la Administración central el cumplimiento de sus compromisos.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la dotación presupuestaria para la culminación de la implantación de la Logse mediante la mejora de los equipamientos educativos —construcción y ampliación de nuevos centros—, así como de las plantillas necesarias para impartir una enseñanza de calidad y alcanzar los objetivos marcados en dicha ley.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central los recursos necesarios para la financiación de la Logse. Contemplándose el censo real de población, la tasa de crecimiento, la actual red de centros y la realidad socioeconómica y geográfica de los distintos territorios del Estado.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley de Aguas para Andalucía que tenga como objeto la regulación de las aguas terrestres superficiales y subterráneas, así como el ejercicio de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma en las materias relacionadas con el dominio público hidráulico.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley de Medio Ambiente que garantice un desarrollo sostenible de nuestro ecosistema y que no ponga en peligro el legado natural de las futuras generaciones.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central a que agilice las obras previstas en la autovía Córdoba-Antequera, en la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga, en la línea férrea EUROMED Almería y en todas aquellas infraestructuras encaminadas a mejorar la vertebración de Andalucía.

21. El Parlamento de Andalucía entiende como prioridad básica afrontar una estrategia de desarrollo comarcal y local que sienta las bases de un crecimiento equilibrado. Para ello se hace necesario la elaboración de un marco de fomento de las iniciativas locales de empleo o el impulso de programas comarcales diferenciados en función de los indicadores socioeconómicos.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, con el fin de que se incluya el concepto de grandes y medianos establecimientos comerciales ligados a la población del municipio en el que estén ubicados.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para seguir apoyando a los trabajadores autónomos y profesionales andaluces.

24. El Parlamento de Andalucía considera necesario redefinir el papel de las ciudades en la vertebración del territorio dando un mayor protagonismo a la comarca, y siendo la referencia para el diseño de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las distintas instancias de poder.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a que distribuya en Andalucía los Fondos Europeos que le corresponden por ser región objetivo número uno.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a que reconozca un Estatuto Especial para Andalucía, dentro de la Unión Europea, por ser frontera exterior de Europa y puerta de entrada de la inmigración.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas para la modernización de la agricultura andaluza, de manera que incorpore el valor añadido derivado de ello a la renta de los agricultores para que no sean simplemente suministradores de materias primas. En este sentido, se hace necesario incidir, especialmente, en la transformación y comercialización de los productos, así como la búsqueda de nuevos mercados.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar en la aplicación de los medios necesarios para que Andalucía cuente con un sector industrial fuerte, competitivo, exportador y tecnológicamente avanzado que imprima mayor dinamismo al resto del tejido productivo, especialmente en el sector servicios. Igualmente, debe de continuar impulsando la actividad exportadora de la empresa andaluza, prestando especial atención a las pymes, dada su mayor dificultad de situarse en el ámbito internacional, de tal forma que les permitirá un mayor conocimiento de los mercados extranjeros y de la política exportadora.

29. El Parlamento de Andalucía considera necesario acometer la reforma de la Administración Pública andaluza tanto en aspectos de personal y agilización de trámites como en los

procedimientos contables o de seguimiento presupuestario que permita una gestión más moderna y competitiva.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del Pueblo Andaluz en toda su riqueza y variedad.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y liderar la reforma del Estatuto de Autonomía, abriendo un amplio debate en la sociedad andaluza, con las fuerzas políticas, económicas y sociales, que conduzca a profundizar en el autogobierno, y que genere una amplia movilización social para abordar la segunda modernización de Andalucía.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación el impulso y culminación del traspaso de funciones y servicios pendientes, y concretamente:

- Las políticas activas de empleo.
- Cuencas intracomunitarias del Sur, Guadalete-Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, y cogestión para la cuenca del Guadalquivir.
- El Hospital Militar Vigil de Quiñones de Sevilla.
- Centros y créditos para conciertos del IMSERSO.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar a todos los Partidos con representación parlamentaria antes de la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el fin de conseguir un sistema de financiación de acuerdo con los principios de suficiencia financiera, corresponsabilidad, y solidaridad, basado no sólo en el IRPF, sino en una cesta de impuestos indirectos y especiales.

34. El Parlamento de Andalucía manifiesta que cualquier acuerdo sobre financiación de las Comunidades Autónomas tiene que pasar por la aceptación y aplicación del censo real de población de Andalucía, así como por un consenso sobre la deuda contraída con Andalucía durante los últimos años por el incumplimiento de diversos artículos de la LOFCA, que deberá ser tenida en cuenta en la restricción inicial del nuevo sistema.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación que sea convenientemente dotada con los recursos financieros en los Presupuestos Generales del Estado para su ejecución cualquier ampliación de funciones de la Junta de Andalucía, derivada de la aprobación de leyes o normativas estatales, tales como:

- Reforma de la Justicia
- Ley de Responsabilidad del Menor
- Reforma de la Formación Profesional

36. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno de la Nación un acuerdo para que las inversiones del Estado en Andalucía alcancen la media nacional, de manera que podamos propiciar un avance sustancial en las dotaciones de infraestructuras, tanto en la red básica de Andalucía, como en obras hidráulicas y con especial atención al ferrocarril.

37. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que intente un acuerdo lo más amplio posible para que el sistema financiero andaluz responda con eficacia a los retos que plantea una economía crecientemente competitiva, y propicie la concentración y coordinación de las entidades financieras con el objetivo de mejorar la competitividad, ofrecer mejores servicios a los usuarios y participar activamente en los proyectos estratégicos de futuro de interés para nuestra Comunidad.

38. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contribuir al desarrollo del Estado de las Autonomías, impulsando la reforma del Senado, la creación de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, el fortalecimiento de las Conferencias Intersectoriales, y la presencia de las Comunidades españolas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

39. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a fin de asegurar la utilización de criterios objetivos en la asignación de recursos de la Junta de Andalucía en los programas de cooperación municipal, a que presente en esta Cámara antes de finales de este año el Proyecto de Ley del Fondo de Cooperación Local, subrayando la necesidad de que cuente con el apoyo y el consenso tanto de la FAMP como de los distintos grupos parlamentarios.

40. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotarse de un proyecto para las ciudades andaluzas de mayor tamaño poblacional, que establezca objetivos específicos con capacidad de movilización de recursos y que giren en torno a los siguientes temas: Transporte, medio ambiente, política del suelo, urbanismo, vivienda, políticas sociales, seguridad ciudadana y políticas culturales, remitiendo en el próximo período de sesiones el proyecto de Ley de Gestión de Servicios de Aglomeraciones Urbanas, como marco normativo que articule las medidas de cooperación y colaboración entre todas las administraciones implicadas, dando así respuestas a las nuevas exigencias de las emergentes realidades territoriales.

41. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que proponga un gran pacto sobre inmigración que contemple la necesaria cooperación de todas las administraciones públicas, la reclamación de todo el respaldo material y político del Estado a la Junta de Andalucía, así como la puesta en marcha del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, para que podamos afrontar con garantías el gran reto que para la sociedad del futuro supone la inmigración.

42. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley que regule la creación, funciones y composición del Consejo Audiovisual de Andalucía cuya tramitación deberá realizarse simultáneamente al correspondiente proyecto de Ley de creación del Consejo Superior de los Medios Audiovisuales, de ámbito estatal, de acuerdo con las recomendaciones y propuestas aprobadas por el Senado, para asegurar su plena sintonía y operatividad.

43. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de nuevas medidas que den respuesta al problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra Comunidad.

44. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular políticas transversales en todas las Consejerías, dirigidas a incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación de la Junta de Andalucía.

45. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el ámbito del empleo, seguir impulsando medidas de ayuda a la contratación, al autoempleo y a los jóvenes emprendedores, según lo establecido en el V Acuerdo de Concertación Social para Andalucía.

46. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno de la Nación el reconocimiento con carácter básico en el ámbito de la Función Pública, con las reformas legislativas oportunas, de la igualdad de retribuciones entre el personal funcionario de carrera y el personal funcionario interino en relación con la permanencia en la Administración Pública, en los siguientes términos:

A) Estableciendo el derecho a la percepción de trienios cuando, efectivamente, se haya permanecido un mínimo de tres años en el servicio a la Administración Pública.

B) Estableciendo un sistema transitorio basado en un complemento personal absorbible que retribuya a los funcionarios interinos, que a la fecha actual lleven más de tres años ininterrumpidos prestando servicios en la Administración Pública.

47. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que una vez aprobada la Ley de Carreteras de Andalucía, se elabore el Plan General de Carreteras y el nuevo Catálogo, consolidando los programas de conservación, calidad y seguridad vial como programas básicos de la política de carreteras.

48. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que proponga al Gobierno de la Nación unas bases para la reforma del sistema ferroviario en Andalucía, que constituyan el avance del Plan Estratégico Ferroviario de Andalucía y sirvan de referencia a un acuerdo con la Administración General del Estado para el desarrollo de un sistema de servicios regionales de alta velocidad que enlace a todas las capitales andaluzas, Jerez y Bahía de Algeciras.

49. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno central que se aplique el reciente RDL 22 de junio de 2001, que modifica el artículo 29 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, a la N-IV en el tramo Sevilla-Cádiz, ya que cumple los requisitos en cuanto a sinietralidad, obras y saturación, recogidas por el referido Real Decreto Ley, a los efectos de liberalizar temporalmente el peaje de la A-4, manteniendo la pretensión de la liberalización total de la A-4.

50. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que impulse, coinci-

diendo con la presidencia de España en la Unión Europea, una reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva, en la que se reconozca la realidad productiva del olivar andaluz y se articule un sistema de almacenamiento eficaz.

51. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar ante el Gobierno de la Nación la elaboración de un plan de actuación que defienda los intereses de las frutas y hortalizas de Andalucía, ante el próximo Tratado de Asociación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.

52. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que realice todas las gestiones necesarias para que la Unión Europea modifique el Reglamento que rige los fondos IFOP para la pesca, para que permita desarrollar las acciones incluidas en el Plan de Diversificación Costera de la Junta de Andalucía, especialmente, aquellos puntos que hacen referencia a la constitución de empresas mixtas.

53. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar de forma decidida las políticas de modernización de los regadíos y las estructuras agrarias, con especial apoyo al acceso de los jóvenes y mujeres a la actividad agraria.

54. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que recabe del Gobierno de la Nación la elaboración de un plan de apoyo al sector de la minería metálica similar al existente para la minería del carbón, así como el cumplimiento de los compromisos suscritos en este último.

55. El Parlamento de Andalucía, considerando que la concentración de centrales térmicas no es admisible —lo que implica el rechazo de la implantación de centrales de ciclo combinado en el municipio de Arcos—, insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno de la Nación, en el marco del nuevo Plan Energético de Andalucía 2001-2006, el clarificar y consensuar la nueva potencia a autorizar, así como las posibilidades de una mayor distribución y diversificación territorial de la misma, que la haga compatible con el modelo de desarrollo económico de cada territorio, y, mientras esto se produce, se establezca una moratoria sobre nuevas autorizaciones hasta que no se realice una evaluación ambiental de las instalaciones ya autorizadas.

56. El Parlamento de Andalucía manifiesta su solidaridad con la política de desarrollo sostenible de la Junta de Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a elaborar y promover los planes de desarrollo sostenible del conjunto de los parques naturales de Andalucía.

57. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Decreto de atención bucodental, a niños entre 6 y 15 años, de forma que todos ellos cuenten con un dentista de cabecera, empezando este mismo año con los niños nacidos en 1995 y continuando progresivamente el programa en los años posteriores.

58. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la tramitación del Decreto de garantías de tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas, de forma que durante el próximo año se pueda garantizar una espera menor de seis meses en las intervenciones quirúrgicas en los términos recogidos en dicho Decreto.

59. El Parlamento de Andalucía, una vez aprobado el Dictamen elaborado por el Grupo de Trabajo creado en el seno de la Comisión de Educación de este Parlamento, insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de actuaciones para aplicar las recomendaciones y proposiciones de dicho Dictamen, como el mapa de titulaciones, políticas de calidad, fomento de la investigación y un plan de financiación que proporcione los recursos para lograr que nuestras universidades mejoren los estándares de financiación en términos absolutos y en relación con las demás universidades de su entorno.

60. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar apoyando la política científica en el marco del III Plan Andaluz de Investigación, impulsando las ayudas a los grupos de investigación, proyectos coordinados y centros de investigación, y elaborar el estatuto del investigador, apoyando a los jóvenes becarios.

61. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar la red de centros, contemplando las nuevas necesidades detectadas por los flujos demográficos y dotar del equipamiento escolar necesario para el mejor desarrollo de las enseñanzas a todos los centros.

62. El Parlamento de Andalucía asume el plan industrial que la Junta de Andalucía ha elaborado para la empresa Santana Motor, e insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que aporte la colaboración económica correspondiente en las ayudas sociales a los ex trabajadores de la empresa.

63. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ultimar la elaboración y presentación de proyectos de ley fundamentales desde el punto de vista de la erradicación de la marginalidad y de la normalización de conductas civiles, tales como el de inclusión social y el de parejas de hecho.

64. El Parlamento de Andalucía, ante la creciente contaminación visual que afecta a los conjuntos históricos de nuestra Comunidad como consecuencia del desarrollo de las nuevas infraestructuras al servicio de las telecomunicaciones, insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas correctoras oportunas que permitan la eliminación de dicha contaminación visual.

65. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas de colaboración necesarias con los ayuntamientos en los que se ubican conjuntos arqueológicos.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión****6-01/PNLC-000096, relativa a rehabilitación del edificio sede del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte
Sesión celebrada el día 21 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

6-01/PNLC-000108, relativa a plan de choque para formación de la mujer en profesiones tradicionalmente masculinas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de la Mujer
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

6-01/PNLC-000149, relativa a asociacionismo femenino en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de la Mujer
Sesión celebrada el día 19 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

6-01/PNLC-000187, relativa a mayor atención, por parte de la Junta de Andalucía, a los equipos andaluces de investigación medioambiental

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión celebrada el día 20 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno****6-01/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Propuestas de Resolución presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Desestimación de la solicitud de reconsideración de la inadmisión a trámite de diversas Propuestas de Resolución
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2001
Orden de publicación de 2 de julio de 2001*

1.4.7 PREGUNTAS**1.4.7.1 PREGUNTAS ORALES****1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****6-01/POP-000304, relativa a participación RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6-01/PNLP-000055, relativa a moratoria a la instalación de centrales térmicas de ciclo combinado en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a moratoria a la instalación de centrales térmicas de ciclo combinado en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las decisiones anunciadas por diversas empresas multinacionales del sector eléctrico, las resoluciones que, al efecto, vienen adoptando Ministerios y organismos dependientes de la Administración central del Estado, y la información que al respecto publican varios medios de comunicación ponen de manifiesto la existencia de una decisión, al parecer firme, del Gobierno central, de autorizar la instalación de un importante número de centrales térmicas de ciclo combinado en la provincia de Cádiz.

Todo indica que serán en torno a siete el número de centrales, distribuidas en los municipios de Arcos, San Roque, Los Barrios y Cádiz. En concreto, se viene planteando la posibilidad de que el municipio de Arcos soporte la concentración de tres de esas centrales con una producción prevista de un extraordinario número de megawatios y los consiguientes efectos negativos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, además de un considerable impacto sobre el de-

sarrollo turístico en una zona de tan alto valor paisajístico y medioambiental.

Aun partiendo del hecho incuestionable de la reducción de impacto ambiental que las centrales térmicas de ciclo combinado suponen en relación con las de carbón o fuel, no es menos cierto que no hay una sola razón que justifique tal concentración de instalaciones en una misma provincia o en un mismo término municipal.

Tan irrazonable propuesta sólo se explica si se mira al exclusivo interés lucrativo de las multinacionales interesadas por encima del interés general y, por tanto, de la necesaria planificación de los recursos y la apuesta por un desarrollo sostenible.

Esa actitud servil ante los exclusivos intereses lucrativos de las multinacionales se hace, si cabe, más evidente cuando organismos oficiales de la Administración central adoptan resoluciones que contravienen y vulneran la legalidad vigente, cual es el caso de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en relación con la Ley 17/1995, de trasvase Guadiaro-Majaceite, y con el propio Plan Hidrológico de cuenca del Guadalete.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar del Gobierno central la paralización de cuantas actuaciones se estén tramitando para la instalación de nuevas centrales térmicas de ciclo combinado en la provincia de Cádiz.
2. Agilizar la aprobación del Plan Energético de Andalucía como instrumento que determine las necesidades de producción de energía eléctrica y la ubicación y tipo de las instalaciones necesarias.
3. Adoptar cuantas acciones entienda oportunas en defensa de lo dispuesto en la Ley 17/1995 del trasvase Guadiaro-Majaceite.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-01/PNLP-000056, relativa a ronda de circunvalación A-420 Pozoblanco, Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ronda de circunvalación A-420 Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas ha afirmado que en el Plan Director de Infraestructuras de la Junta de Andalucía para el período 2000-2007 no se encuentran recogidos en el mismo las obras relativas a la circunvalación de Pozoblanco en la A-420.

El sector empresarial de la zona ha acogido con un profundo malestar esta afirmación, por entender que gran parte del despegue económico pasaría por la construcción urgente de esta ronda de circunvalación, que diera salida a los polígonos industriales y potenciara la ubicación de nuevas empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir, con carácter de urgencia, en el Plan Director la citada construcción de la ronda de circunvalación.
2. En el caso que no fuera factible su inclusión en el Plan Director, dotar de la partida presupuestaria correspondiente para el ejercicio presupuestario de 2002.
3. Que se inicie, con carácter de urgencia, el estudio informativo de la citada circunvalación.

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-01/PNLP-000057, relativa a situación en Almería de las virosis de cultivos hortícolas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación en Almería de las virosis de cultivos hortícolas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el otoño de 2000 se detectó, en la producción de pepinos de Almería, la presencia de *cucumber vein tellowina virus* (CVYV). Este virus afecta únicamente a especies de la familia de las curcurbitáceas, y está extendido por el Mediterráneo oriental: Israel, valle del Jordán y Turquía. Por el momento, se desconoce el origen exacto de la situación que se registra en la provincia de Almería.

Los síntomas más típicos de CVYV, en pepino, son el amarilleamiento de las venas de las hojas del brote, característica que da nombre a la entidad viral, pero también puede presentar un amarilleamiento general de la planta, menor crecimiento de la misma y frutos de menor tamaño.

La determinación e identificación de este virus es por el momento un proceso bastante complicado, que sólo puede ser abordado por laboratorios dotados de técnicas moleculares, ya que hasta ahora no existen antisueros disponibles para llevar a cabo la detección de este virus por técnicas serológicas.

Según la información disponible, el virus se transmite por contacto con agentes portadores diversos (personas, elementos mecánicos, envases, etc.), y fundamentalmente a través de la "mosca blanca" *Bemisia tabaci* de forma persistente, ya que el insecto necesita reinfectarse cada cierto tiempo para mantener su infectividad. Los datos disponibles señalan una baja efectividad de transmisión por parte del insecto, necesitando un número de entre 15-20 insectos por planta como mínimo para la transmisión.

Sin embargo, dado el número elevado de "moscas blancas" existentes en determinadas épocas del año en Almería, tanto en cultivos protegidos como al aire libre, la mencionada baja efectividad de los insectos para la transmisión del virus no es un obstáculo para que ésta se produzca. Por ello, el control eficaz de las poblaciones de la "mosca blanca" puede ser una estrategia válida para reducir la incidencia de la enfermedad.

Además, durante los últimos meses, en Almería se viene observando un síndrome en las sandías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Confeccionar un estudio exhaustivo sobre la virosis afectada en esta campaña agrícola 2000-2001, situación, procedencia y consecuencias posteriores en los cultivos de la provincia de Almería.

2. Realizar un plan urgente para la adopción, por parte de la Junta de Andalucía, de medidas necesarias para su erradicación y el control de su extinción.

3. Publicar una Orden que:

a) Contenga líneas de ayudas a los agricultores en el sentido de compensar las pérdidas económicas derivadas de los daños extraordinarios provocados por los virus.

b) Solicitar la colaboración del MAPA en dicha Orden.

4. Adopción, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, conjuntamente con los ayuntamientos de la provincia de Almería, un paquete de medidas preventivas para el futuro, además de poner en marcha el plan de higiene rural para esta provincia.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-01/PNLP-000058, relativa a introducción de la perspectiva de género en los libros de texto andaluces

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a introducción de la perspectiva de género en los libros de texto andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una profunda preocupación por la discriminación y por la igualdad real entre todos los individuos y especialmente entre los sexos en el ámbito de la educación. La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva, que se ha denominado derecho a la igualdad, se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y esta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio. Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de igualdad, de trato y de logro a ambos sexos, y en consecuencia la libertad de elección.

Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse. Pero no es igualitario, y por tanto justo, tratar del mismo modo a quienes son diferentes, ni obviar las diferencias aplicando modelos igualitaristas.

Hay que tener presente que una larga tradición de desequilibrio en la división del trabajo y en los papeles asignados a hombres y mujeres ha generado una hegemonía masculina que ha marcado y sigue impregnando los productos del conocimiento y en general nuestra cultura, y que a esta situación no puede ser ajena una sociedad que se sustenta en principios democráticos.

En este momento, una de las cuestiones fundamentales que centran el debate sobre la discriminación de las mujeres es la insuficiencia del sistema de la denominada escuela mixta. La escolarización conjunta, que en un principio había parecido ser garante de la igualdad, según diversos análisis que sobre ella se han realizado, se observa que no promueve más allá de la igualdad meramente formal y todavía discrimina, aunque de manera sutil y no siempre evidente. Por ello planteamos la necesidad de dar otro paso adelante con una nueva propuesta, a la que habitualmente se denomina escuela coeducativa, que pretende ir más allá de la igualdad formal de escuela mixta, partiendo de un concepto integral de persona, como ser autónomo, y proponiendo una variedad de modelos que permita tratar a cada niña o niño de acuerdo con sus capacidades y aptitudes, por encima de las limitaciones que su adscripción al género femenino o masculino impone, sutilmente, a unas y otros.

La educación no-sexista no sólo pasa por una revisión de los textos escolares como instrumento pedagógico, sino también por la revisión del lenguaje que en ellos se utiliza, los sesgos de género en imágenes, ejemplos, modelos y perspectivas, procurando se contemple en estos la forma de estar y

percibir el mundo las mujeres, las diversas y múltiples aportaciones de éstas a la ciencia, a la cultura, a la política, sin excluir el ámbito privado, que tradicionalmente ha sido obviado igual que lo han sido las propias mujeres durante siglos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha un programa para la eliminación de perspectivas sesgadas y estereotipos de género en textos escolares y materiales didácticos que contribuya a promover pautas de convivencia más igualitarias.

2. Realizar las acciones oportunas para que los textos escolares de Andalucía se hagan eco de la contribución de las mujeres a los distintos campos del conocimiento, a la historia y al desarrollo social y cultural de la humanidad, tanto de forma singular como colectiva.

Sevilla, 25 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

6-01/PNLC-000210, relativa a moratoria a la instalación de centrales térmicas de ciclo combinado en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a moratoria a la instalación de centrales térmicas de ciclo combinado en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las decisiones anunciadas por diversas empresas multinacionales del sector eléctrico, las resoluciones que, al efecto, vienen adoptando Ministerios y organismos dependientes de la Administración central del Estado, y la información que al respecto publican varios medios de comunicación, ponen de manifiesto la existencia de una decisión, al parecer firme, del Gobierno central de autorizar la instalación de un importante número de centrales térmicas de ciclo combinado en la provincia de Cádiz.

Todo indica que serán en torno a siete el número de centrales, distribuidas en los municipios de Arcos, San Roque, Los Barrios y Cádiz. En concreto, se viene planteando la posibilidad de que el municipio de Arcos soporte la concentración de tres de esas centrales con una producción prevista de un extraordinario número de megawattios y los consiguientes efectos negativos sobre el medio ambiente y los recursos naturales, además de un considerable impacto sobre el desarrollo turístico en una zona de tan alto valor paisajístico y medioambiental.

Aun partiendo del hecho incuestionable de la reducción de impacto ambiental que las centrales térmicas de ciclo combinado suponen en relación con las de carbón o fuel, no es menos cierto que no hay una sola razón que justifique tal concentración de instalaciones en una misma provincia o en un mismo término municipal.

Tan irrazonable propuesta sólo se explica si se mira al exclusivo interés lucrativo de las multinacionales interesadas por encima del interés general y, por tanto, de la necesaria planificación de los recursos y la apuesta por un desarrollo sostenible.

Esa actitud servil ante los exclusivos intereses lucrativos de las multinacionales se hace, si cabe, más evidente cuando organismos oficiales de la Administración central adoptan resoluciones que contravienen y vulneran la legalidad vigente, cual es el caso de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en relación con la Ley 17/1995, de trasvase Guadiaro-Majaceite, y con el propio Plan Hidrológico de cuenca del Guadalete.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar del Gobierno central la paralización de cuantas actuaciones se estén tramitando para la instalación de nuevas centrales térmicas de ciclo combinado en la provincia de Cádiz.

2. Agilizar la aprobación del Plan Energético de Andalucía como instrumento que determine las necesidades de produc-

ción de energía eléctrica y la ubicación y tipo de las instalaciones necesarias.

3. Adoptar cuantas acciones entienda oportunas en defensa de lo dispuesto en la Ley 17/1995 del trasvase Guadiaro-Majaceite.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-01/PNLC-000211, relativa a pacto por el agua en La Janda (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a pacto por el agua en La Janda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las previsiones del Plan Hidrológico Nacional para la cuenca del Barbate se reducen a la construcción de un nuevo túnel de evacuación de la Laguna de La Janda y algunas actuaciones menores sobre las escasas infraestructuras de riego. El PHN se olvida o renuncia a completar la regulación de toda la cuenca, mantiene la distribución de los recursos a través de los cauces naturales y no recoge la ampliación de la zona de riego a los campos de Conil, Vejer y Tarifa, especialmente de aquellas zonas que se nutren de un acuífero sobreexplotado como el de Puerto Real - Conil, con problemas de contaminación por aguas residuales y de intrusión salina.

El 10 de abril pasado se celebró una reunión en la sede de la Cooperativa Nuestra Señora de las Virtudes, convocada por la organización agraria UAGA, y en la que estuvieron presentes los alcaldes de Conil, Vejer y Benalup, representantes de los partidos políticos, organizaciones agrarias, sindicatos y comunidad de regantes, alcanzándose un acuerdo de mínimos sobre los usos del agua en la comarca de La Janda, las prioridades

de actuación en la cuenca del Barbate y las necesidades de nuevos regadíos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a llevar a efecto:

a) La transferencia de la cuenca del Barbate a la Junta de Andalucía por estar en su totalidad dentro de la Comunidad Autónoma andaluza.

b) La realización de las inversiones necesarias para completar la regulación del Barbate y sus afluentes, la mejora de las infraestructuras de regadíos y la ampliación de la zona regable a los campos de Conil, Vejer y Tarifa.

c) La mejora de la eficiencia en el uso del agua, limitando el riego de cultivos de alto consumo de agua y baja rentabilidad social.

d) Estudiar la reutilización de las aguas residuales depuradas de los municipios del entorno para usos de jardinería, campos de golf o agrarios.

e) El abono de los impuestos municipales al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, municipio en cuyo término se asienta el pantano del Barbate que regula una parte sustancial de los recursos de la cuenca.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda:

a) Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que colabore en la mejora de los regadíos de los campos de Conil, Vejer y Tarifa, aportando los recursos financieros que correspondan a sus competencias.

b) Apoyar los acuerdos consensuados por los interlocutores institucionales, económicos, políticos y sociales en la reunión celebrada el martes 10 de abril en la sede de la Cooperativa Nuestra Señora de las Virtudes.

Sevilla, 15 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-01/PNLC-000212, relativa a declaración de monumentos naturales en la provincia de Málaga

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a declaración de monumentos naturales en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha elaborado un anteproyecto de decreto por el que se declaran determinados monumentos naturales.

Un análisis objetivo de la propuesta de monumentos naturales en la provincia de Málaga, junto con un examen comparativo de los elementos naturales, ya sea en el ámbito andaluz o en el provincial, permite señalar que tanto en el número de monumentos propuestos, como en la superficie total, la provincia de Málaga se encuentra cuantitativamente en el estadio más bajo entre el conjunto de las ocho provincias andaluzas. De la provincia de Málaga se proponen declarar, en el citado anteproyecto, dos monumentos naturales, con un total de 0,97 hectáreas de superficie, lo que representa el 0,1 % del total que se propone.

Por otro lado, cualitativamente, nos encontramos con la circunstancia de que los dos elementos naturales propuestos en la provincia de Málaga, que son “el pinsapo de las Escalaretas” (Parauta) y “el tornillo del Torcal” (Antequera) se encuentran incluidos en los espacios protegidos del parque natural de la sierra de las Nieves y en el parque natural del Torcal de Antequera, respectivamente.

Estas propuestas, pese a su indudable interés, hacen pensar que en Málaga el plantel de candidatos a la red de monumentos naturales, en esta primera relación, es escasa. Sin embargo, existen datos sobre enclaves singulares de reducidas dimensiones y muy característicos, no incorporados a áreas actualmente protegidas, y que merecerían de forma prioritaria un amparo legal como el que les otorgaría la figura de monumento natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno andaluz, en concreto a la Consejería de Medio Ambiente, a realizar las actuaciones pertinentes a fin de que se declaren monumentos naturales los siguientes elementos naturales de la provincia de Málaga:

1. Tajo de Ronda (Ronda)

Interés paisajístico por sus escarpes y por encontrarse el núcleo urbano sobre las cornisas del tajo. Interés geológico: sustrato geológico de molasas compuestas por areniscas y li-

mos calcáreos, singular disposición de los estratos y escarpes formados por la erosión. Está incluido en la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de Ronda y como paraje sobresaliente en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Málaga (1987).

2. Tajo del río de la Venta (Teba)

Interés paisajístico y geomorfológico, sobresalen en este desfiladero perteneciente al complejo serrano de la sierra de Peñarrubia, conformado por calizas y dolomías de la zona externa del subbético. Interés faunístico en especial para la ornitofauna de roquedos. Figura incluido en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Málaga.

3. Canuto de la Utrera (Casares)

Interés paisajístico y geomorfológico de este desfiladero en forma de hoz del Arroyo del Canuto. Secciona de Este a Oeste la sierra de Utrera, que es una formación caliza perteneciente al subbético interno, de gran importancia por el modelado kárstico (diaclasas, dolinas, torcas, etc.). Interés para la ornitofauna de roquedos. Amenazas por explotaciones mineras a cielo abierto. Próximo a los baños romano-árabes de la Hedionda.

4. Angosturas del río Guadalmina (Benahavís)

Interés paisajístico, botánico y faunístico. El área pertenece al encajonamiento de la cuenca alta del Guadalmina, en la vertiente sur de sierra Palmera.

5. Valle del río Jorox (Alozaina)

El río Jorox, tributario del río Grande que a su vez pertenece a la cuenca del Guadalhorce, presenta en la zona de su nacimiento, en sierra Prieta, importantes valores paisajísticos y ambientales en cuanto a la vegetación y fauna fluvial.

6. Garganta del río Alaminos (Coín)

El río Alaminos afluente del Fuengirola pertenece a la cuenca suroccidental de Málaga, destacando su interés paisajístico, de forma singular hay que señalar El Tajo del Rayo con paredes muy pronunciadas por donde discurre el Alaminos sobre las calizas de la vertiente sur de la sierra de Alpujata. A las características citadas se une la importancia botánica.

7. Peñón del Cuervo (Málaga)

Hito paisajístico en el litoral oriental del municipio de Málaga. Es un roquedo de materiales calizo-dolomíticos del jurásico, que forma parte de una pequeña cala rocosa.

8. Hoz del Arroyo Marín (Archidona)

Encajonamiento del Arroyo Marín, tributario del Guadalhorce, con un llamativo desfiladero en forma de hoz en materiales arcillosos y margosos con dolomías, ofita y yesos. Contiene masa de pino carrasco (*Pinus Halepensis*) autóctono. Figura como paraje sobresaliente en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Málaga.

9. Altos de Alfarnatejo (Riogordo)

Interés paisajístico debido al abrupto relieve con abundantes escarpes y crestas conformadas sobre materiales dolomíticos y calizas margosas. Figura como paraje sobresaliente en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Málaga.

10. Boquete de Zafarraya (Alcaucín)

Interés paisajístico y cultural, esta divisoria natural entre las sierras orientales de Alhama y Sierra Tejada tiene un destacado potencial visual, es a su vez el paso natural entre La Axarquía de Málaga y el polje de Zafarraya, en Granada. Ha sido referencia en numerosas obras de los viajeros de los siglos XVIII y XIX.

11. Cuevas de Nerja (Nerja)

Localizada, al sureste de sierra Almijara, es uno de los más conocidos encavernamientos de este complejo serrano y de la provincia de Málaga, tanto por sus dimensiones (4.823 metros de recorrido), como por la importancia de los procesos de modelado kárstico que se han desarrollado en materiales carbonatados por disolución y precipitación. Está declarada Monumento Histórico-Artístico en 1961 y Yacimiento de Interés Científico por el Plan Especial de Protección del Medio Físico en 1987.

12. Tajo del Alcázar (Alcaucín)

Perteneciente al complejo de Sierra Tejada está conformado por materiales calizo-dolomíticos con intercalaciones de micaesquistos, su relieve es abrupto, a lo que ha contribuido el modelado fluvial de arroyo del Alcázar. Destaca su potencialidad paisajística. La composición del sustrato favorece la presencia de endemismos vegetales. Zona incluida en el parque natural de las sierras de Alhama, Tejada y Almijara, año 1999, y como paraje excepcional a través del Plan Especial de Protección del Medio Físico en 1987.

13. Peñón de Almayate o Peñón del Toro (Vélez-Málaga)

Afloramiento dolomítico y calizo del complejo maláguide sobre litología de esquistos. La vertiente oriental está configurada por conglomerados, arenas y limos, en esta zona se pueden observar las señas de pasadas extracciones de albero. Importante yacimiento arqueológico. Hito paisajístico costero.

14. Duna de Artola (Marbella)

Último vestigio del complejo dunar que se asentaba en la provincia de Málaga entre la Punta Ladrones y la desembocadura del río Real. Gran interés por presentar además un ejemplo de transición entre la vegetación de tipo mediterráneo y la litoral. Es una duna fija de arenas silíceas, colonizadas por bosquetes de matorral y pino piñonero (*Pinus Pinea*). Espacio incluido en la zona de dominio público marítimo-terrestre.

15. Cueva de Nagüeles (Marbella)

Situada en la caliza Sierra Blanca, se conoce también por los topónimos de Las Monedas o del Tesorillo, es la cavidad de mayor desarrollo en la zona de Marbella. Su conjunto de galerías alcanza los 897 metros y un desnivel de 25 metros. Importancia para la fauna cavernícola y como yacimiento arqueológico.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-01/PNLC-000213, relativa a puesta en funcionamiento de una unidad de diálisis ubicada en el hospital comarcal del Poniente

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a puesta en funcionamiento de una unidad de diálisis ubicada en el hospital comarcal del Poniente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido ya un número de años suficiente desde que se inauguró y puso en funcionamiento el hospital comarcal del Poniente, con ubicación en El Ejido, para que se hubieran ido completando los servicios sanitarios que se prestan en el mismo a los vecinos de la comarca.

De hecho, en la fase preliminar de su aprobación, construcción y puesta en funcionamiento, por parte de las autoridades sanitarias andaluzas, y más concretamente desde la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se prometió que dicho hospital contaría con todos los medios materiales y humanos que dieran una amplia respuesta a las necesidades sanitarias de los ciudadanos a los que da cobertura.

Pero, con el paso del tiempo hemos podido ir comprobando que no se han llevado a la práctica o, al menos, no en su totalidad, las promesas hechas en su momento, encontrándonos en una situación claramente perjudicial para algunos de los enfermos. Baste citar, como botón de muestra, el problema que están padeciendo en la comarca los enfermos de riñón existentes en la misma, que no cuenta con una unidad de diálisis que atienda sus necesidades casi diarias, y les obliga a trasladarse a la capital de la provincia para ser atendidos en la unidad correspondiente del hospital Torrecárdenas, con el correspondiente incremento del coste económico para la sanidad andaluza, así como la incomodidad que para los enfermos supone dicho desplazamiento y que contribuye a empeorar su calidad de vida, ya de por sí deteriorada.

Entendemos por otra parte, que es obligación del Gobierno correspondiente poner a disposición de los ciudadanos los medios necesarios y adecuados para una atención digna y en las mejores condiciones posibles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar del Gobierno de la Junta de Andalucía la puesta en funcionamiento, en el año 2001, de una unidad de diálisis ubicada en el hospital comarcal del Poniente.
2. Dotar a dicha unidad de los medios materiales y humanos necesarios que den respuesta a las demandas de los ciudadanos y enfermos de la comarca.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-01/PNLC-000214, relativa a virosis agrícola en Almería

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a virosis agrícola en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo almeriense atraviesa una situación muy problemática por el importante impacto de enfermedades en productos agrícolas, provocadas por virus, siendo especialmente destacado por su incidencia el virus de la vena amarilla del pepino (*cucumber vein yellowing virus*, CVYV) y el virus del mosaico del pepino dulce (PepMV). El CVYV es un virus de nueva introducción en la Unión Europea —probablemente proceda de Oriente Medio— se transmite por la mosca blanca y afecta a las cucurbitáceas (pepino, sandía, melón y calabacín). El PepMV, por su parte, procede de Murcia, donde está presente desde hace dos años en cultivos de tomate y desde donde se han infectado cultivos en la provincia de Almería. Se transmite por contacto y afecta al tomate.

La presencia de estos virus es considerada por los agricultores almerienses como el principal motivo de preocupación

de cara a la próxima campaña, ya que están afectadas entre 3.000 y 4.000 hectáreas de cultivo y se estiman unas pérdidas de entre 8.000 y 9.000 millones de pesetas.

El pasado 26 de abril, el Ministerio de Agricultura y Pesca dictó una orden -publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 110, del 8 de mayo de 2001- por la que establecía un sistema de ayudas a los cultivadores de tomate de determinados ámbitos territoriales de la Región de Murcia, cuyas producciones habían sufrido el impacto en las tres últimas campañas de enfermedades causadas por el virus del broncado del tomate (TSWV), el virus rizado amarillo (TYLCV), virus del mosaico del pepino dulce (PepMV) y por el colapso o marchitez del tomate.

El impacto ha sido tal que ha provocado pérdidas en calidad y producción, de modo que los agricultores murcianos han tenido que realizar gastos extraordinarios en tratamientos fitosanitarios adicionales, en el arranque y replantación de plantas infectadas, en la eliminación de residuos vegetales y en la instalación de barreras físicas o placas amarillas.

El objetivo de la Orden ministerial es compensar a los productores murcianos, concediéndoles bonificaciones al tipo de interés de los préstamos que contraigan para hacer frente a las pérdidas por virus.

Los agricultores de Almería, por su parte, se encuentran en unas circunstancias que superan, en cuanto a perjuicio y volumen de pérdidas, a la situación de los productores de tomate en Murcia. La incidencia de los virus se produce, además, en un momento sensible para el campo almeriense, cuyos representantes han calificado de crisis y que ha llevado al sector a plantear una movilización general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a que:

1. El Gobierno Andaluz inste a su vez al Gobierno de la Nación a fin de que la provincia de Almería reciba el mismo tratamiento que la Región de Murcia para un problema similar, mediante la Orden del Ministerio de Agricultura y Pesca (MAPA) del 26 de abril del 2001 (BOE 110, 8 de mayo de 2001), donde se establecen ayudas a productores de tomate de determinados ámbitos territoriales de la Comunidad murciana.
2. El Gobierno andaluz inicie negociaciones con el Gobierno de la Nación para colaborar en la cofinanciación de las ayudas a los agricultores.

Sevilla, 20 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-01/PNLC-000215, relativa a río Guadaira*Presentada por el G.P. Andalucista**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente**Apertura del plazo de presentación de enmiendas**Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001**Orden de publicación de 28 de junio de 2001***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a río Guadaira.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El río Guadaira está sufriendo desde hace varias décadas vertidos de sosa caustica y alpechín. Estos vertidos que arrasan la vida del río y lo convierten en una cloaca proceden de localidades cercanas en las que están implantadas empresas que no tienen ningún reparo en vaciar sus desperdicios al río, porque saben que la única sanción que tienen es una multa que, por muy elevada que sea, siempre es más barata que buscar alternativas a los residuos.

Las laderas del río forman un paisaje maravilloso, jalonadas de molinos que fueron construidos en el siglo XVI. En esas laderas se han realizado inversiones para acondicionarlas con el fin de que conformen un paseo transitable a pie desde Alcalá hasta Sevilla. Lamentablemente este paisaje se ve deteriorado puesto que el río, cuando tiene caudal, que es en la mayor parte del año, tiene un color que dista mucho de ser el color natural del agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a que adopte las medidas oportunas para poner fin a esta lamentable situación.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2001.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

6-01/PNLC-000216, relativa a conexión de la avenida del Mediterráneo de Almería con la ronda exterior de la autovía del Mediterráneo*Presentada por el G.P. Socialista**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**Apertura del plazo de presentación de enmiendas**Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001**Orden de publicación de 28 de junio de 2001***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a conexión de la avenida del Mediterráneo de Almería con la ronda exterior de la autovía del Mediterráneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El eje urbano Norte-Sur de la avenida del Mediterráneo, en la ciudad de Almería, fue ejecutado en una primera fase por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Recientemente se ha inaugurado la segunda fase de la avenida del Mediterráneo, obra ejecutada por la Empresa de Gestión de Andalucía (GIASA) con una inversión de 249,86 millones de pesetas.

En estos momentos por tanto este eje Norte-Sur se ha convertido en una arteria fundamental de comunicación de la ciudad de Almería. No obstante, este eje queda incompleto hasta tanto no tenga una conexión directa con la futura A-92, y a la actual autovía del Mediterráneo, a través de la Ronda exterior de esta autovía, convirtiéndose en un nuevo acceso a la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Que solicite al Ministerio de Fomento una actuación concertada entre ambas administraciones y los ayuntamiento implicados, al objeto de llevar a cabo las actuaciones necesarias para conectar la avenida del Mediterráneo con la A-92 y la autovía del Mediterráneo, a través de la Ronda exterior de la autovía.

b) Llevar a cabo esta tercera fase de la avenida del Mediterráneo, solicitando ante el Ministerio de Fomento que pueda estar terminada, cuando menos, simultáneamente a la finalización del tramo de la A-92 Rioja-Almería.

Sevilla, 25 de junio de 2001.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

6-01/PNLC-000217, relativa a desdoblamiento de la N-340 en el tramo de acceso a la ciudad de Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a desdoblamiento de la N-340 en el tramo de acceso a la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera N-340, de acceso a la ciudad de Almería, canaliza el tráfico procedente de toda Andalucía, gran parte del procedente del centro de España hacia la costa y por supuesto la vía de comunicación de muchos de los municipios de la provincia.

Todo esto, unido al tráfico interno de la ciudad de Almería que utiliza el tramo urbano de la N-340, hace que en estos momentos, esta vía de conexión soporte un altísimo índice

de tráfico, produciéndose importantes retenciones en determinadas horas punta.

En un futuro, esperamos que no muy lejano, la actual N-340, quedará superada por la futura A-92.

No obstante, la N-340 seguirá siendo, en su tramo urbano, una vía fundamental de conexión en la ciudad.

El Ayuntamiento de Almería ha pedido en distintas ocasiones al Ministerio de Fomento, titular de la carretera, que proceda a su desdoblamiento y en estos momentos se está redactando el proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Demandar ante el Ministerio de Fomento, titular de la carretera, el desdoblamiento de la N-340 en su tramo urbano.

b) Plantear una actuación concertada entre las administraciones al objeto de que se puedan mejorar las vías de conexión con la ciudad de Almería, con vistas al 2005, incluyendo las que competen al Ministerio y las de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de junio de 2001.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6-01/CCG-000001, Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Propuestas de Resolución

Presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Andalucista y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2001

Orden de publicación de 2 de julio de 2001

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2001, de conformidad con lo previsto en el artículo 147.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Mixto, Andalucista y Socialista, consecuencia de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las salvedades y especificaciones que a continuación se citan:

De las presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía no son admitidas a trámite las señaladas a partir del apartado 5 de la número 20, al haberse superado las 35 propuestas de resolución que como número máximo fue acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 20 de junio pasado, de acuerdo

con las previsiones reglamentarias sobre el debate de la Comunidad (artículo 147.7 y por remisión 80.1 R.C).

De las presentadas por el G.P. Mixto, le es de aplicación a la señalada con el número 33, lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que para su tramitación última y votación será necesario el acuerdo unánime de los portavoces de los Grupos parlamentarios.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, como consecuencia del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 6-01/CCG-000001, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aprobación, en el próximo Período de Sesiones, del Plan de Modernización de la Administración Pública de Andalucía y de Mejora y Calidad de los Servicios Públicos 2001-2004, así como a la creación, como órgano rector del plan, de la Dirección General de Calidad de los Servicios Públicos de Andalucía, que con carácter horizontal en cada uno de los ámbitos administrativos de la Autonomía andaluza promueva nuevas técnicas de gestión, de organización y de control interno, que den confianza y transparencia a su relación con los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la gestión pública y hacer más eficaz la asignación de recursos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración, en el próximo Período de Sesiones, de una Ley de Financiación de las Corporaciones Locales en Andalucía que contemple la participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin carácter finalista; que regule subvenciones específicas necesarias para cubrir los costes de los servicios que prestan en suplencia de la Comunidad Autónoma, y el pago de las obligaciones de la Comunidad Autónoma a las CC.LL., estableciéndose, como regla general, el devengo de intereses de demora por incumplimiento de los plazos de pago fijados; asimismo, esta ley regulará la concesión de subvenciones a las corporaciones locales y establezca, como régimen transitorio, medidas para el saneamiento financiero de las mismas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contemplar un Plan de Cooperación Municipal, elaborado con la participación de las entidades locales, dotado anualmente con el 5% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y a aumentar en los presupuestos del 2002, el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, hasta alcanzar la

cantidad de 25.000 millones de pesetas, estableciendo, a partir de enero de 2002, que las cantidades a percibir por los ayuntamientos se hagan de forma mensual, y con absoluta regularidad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el plazo de tres meses, previo diálogo con los ayuntamientos, un paquete de transferencias con su correspondiente financiación desde la Comunidad Autónoma hacia las corporaciones locales, en el ámbito del denominado Pacto Local Autonómico.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a pasar de la confrontación a la cooperación y a hacer un esfuerzo para alcanzar un acuerdo sobre el nuevo modelo de financiación autonómica que permita la estabilidad del sistema, que incremente la corresponsabilidad fiscal de las autonomías y que avance en solidaridad.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en esta Cámara, en el próximo Período de Sesiones, una nueva Ley de Función Pública que acabe de una vez por todas con el actual caos administrativo consecuencia de la aplicación de una política arbitraria y discrecional en esta materia, y a dar una solución definitiva al personal interino.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la modificación de los artículos 9.1 y 11 de la Ley 8/1987 de Creación de la RTVA, para que el Parlamento andaluz sea quien tenga la potestad de nombrar al Director o Directora General de la RTVA, por mayoría de dos tercios.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir con toda urgencia, en el seno de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, una Comisión Técnica que tenga por objeto la auscultación, evaluación y diagnóstico de la A-92, de forma que, en el próximo Período de Sesiones, se presente en esta Cámara un Plan Integral de Conservación y Mantenimiento de la A-92, así como un Plan específico de Medidas de Seguridad Vial en todo su itinerario. Asimismo, plantear un trazado alternativo entre Iznalloz y Darro, para evitar los desprendimientos actuales en Diezma, facilitando la conexión con Almería y de ésta con Madrid. Asimismo a agilizar los procesos constructivos en ejecución en los tramos comprendidos entre Alcudia de Guadix y la intersección con la N-340, en la provincia de Almería.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar un ambicioso Plan Andaluz de Autovías, con un horizonte de ejecución 2001-2010, con una inversión mínima de 400.000 millones, para construir en diez años 1.700 km de nuevas autovías en Andalucía, con el objetivo de completar la malla de gran capacidad existente de titularidad estatal y autonómica. Para ello, además de los catalogados en la actualidad, convertir en autovías los siguientes itinerarios convencionales: Antequera-Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda, Écija-Los Palacios, Úbeda-Estepa, Jaén-Córdoba, nuevos accesos a Málaga desde la A-92 a través

del valle de Guadalhorce, Vélez Rubio con límite provincial de Albacete, Baza-Huércal Overa. Conexión provincias Cádiz y Huelva, Ronda-Antequera, Córdoba-Palma del Río. Conexión Huelva con Ruta de la Plata y El Portil-Punta Umbría.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el próximo Período de Sesiones, un plan especial para la Red Secundaria de Carreteras que favorezca la mejor articulación social, económica y territorial de Andalucía y refuerce las condiciones de seguridad, prestando especial atención a la corrección de trazados sinuosos y antiguos y a la homologación de un ancho mínimo de calzada, así como un Plan de Choque de Caminos Rurales a través de la cofinanciación entre todas las administraciones afectadas, que de forma tripartita soporten la conversión (50% Junta, 25% Diputaciones y 25% Ayuntamientos).

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el próximo Período de Sesiones, los Planes Sectoriales contemplados e incumplidos en el PDIA 1997-2007: Plan General de Carreteras de Andalucía, Plan de Seguridad y Calidad del Transporte por Carretera, Plan Estratégico Ferroviario de Andalucía, Plan General de Abastecimiento, Plan General de Saneamiento y Depuración, Plan General de Prevención de Avenidas e Inundaciones, Plan Andaluz de Regadíos, Plan de Puertos de Andalucía y Plan Energético de Andalucía.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a invertir en los próximos tres años 125.000 millones de pesetas en programas específicos de depuradoras y colectores de agua, a completar el saneamiento municipal en todos los núcleos urbanos de Andalucía, a la reutilización de las aguas depuradas para determinadas actividades, a fomentar el uso racional del agua y a acometer un Plan General de Abastecimiento que garantice el mismo a todos nuestros municipios.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar a la Cámara un plan de adaptación de las empresas andaluzas para la producción compatible con el medio ambiente conforme al cumplimiento de normativas y directivas de ámbito estatal y europeo, un Plan de Calidad Ambiental del Medio Urbano andaluz y los Planes Integrales de Desarrollo de los Parques Naturales de Andalucía, así como a marcar la estrategia andaluza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, inspirada en los principios establecidos en la Cumbre de Río.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el próximo Período de Sesiones, una Ley andaluza de desarrollo rural que coordine los esfuerzos de las administraciones públicas en el ámbito rural, que desarrolle acciones que permitan al mundo rural acceder a las nuevas tecnologías, que implique a los agentes económicos y sociales, que garantice en las zonas rurales la existencia de servicios esenciales y básicos, que favorezca el asociacionismo en todos

los niveles del proceso productivo, y que posibilite una gestión ágil y eficaz de los fondos comunitarios.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a duplicar la aportación de la Junta al Plan de Iniciativa Agraria 2000-2006, previendo esta cantidad en los próximos ejercicios presupuestarios con el objeto de modernizar las estructuras agrarias en Andalucía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer, en un marco de colaboración con los sectores políticos, sociales, empresariales y administrativos, un Plan Director de las Telecomunicaciones en Andalucía, que permita llevar las nuevas tecnologías a todos los rincones de la Comunidad en igualdad de condiciones y sin limitaciones geográficas o económicas, de forma que se defina el diseño y la financiación del desarrollo de las telecomunicaciones y del sector audiovisual en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello la Administración autonómica ofrecerá programas de adaptación a las nuevas tecnologías en los distintos ámbitos de nuestra sociedad, tales como: los órganos judiciales, las corporaciones locales, el entorno educativo, las zonas rurales, los servicios sociales y el comercio electrónico.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a traer a la Cámara, en el plazo de dos meses, los programas de inversión, especial y urgente, que diversifiquen la actividad económica, productiva y laboral de las ciudades de Barbate, Punta Umbría, Algeciras, Isla Cristina y Puerto de Santa María, aprobados por este Parlamento el pasado 10 de mayo, por un montante económico de 5.000 millones de pesetas.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la ejecución presupuestaria anual completa y eficaz del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz 1997-2003, especialmente de sus programas 2, 3 y 8, destinados, respectivamente, a la formación de los profesionales, a la regeneración y explotación sostenible de los caladeros del litoral andaluz y a la mejora de la calidad de vida del sector pesquero. Asimismo, a que se garantice una consignación presupuestaria anual acorde con lo establecido en el plan de modernización para cada uno de sus programas.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a traer al Parlamento, en el plazo de tres meses, un estudio de la situación actual de las listas de espera diagnósticas, por especialidad, que permita elaborar un plan específico para las mismas con tiempos medios de espera para primera consulta y siguientes de siete días y máximo de quince, y acometer un plan de choque de listas de espera quirúrgicas que contemple el abono de los gastos derivados de la intervención a aquellas personas que sobrepasados los 3 meses haga uso de otros centros o servicios. Como complemento de este plan, en los próximos presupuestos, se contemplará una partida que permita cubrir la totalidad de las plazas vacantes por vacaciones.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el plazo de cuatro meses, un plan socio-sanitario de Andalucía, al efecto de dar una respuesta integral a todas aquellas personas que requieren una asistencia más intensa debido al alto nivel de dependencia no estrictamente sanitaria, sino combinando atención sanitaria y social integradas: personas mayores con enfermedades crónicas, enfermos de alzheimer, disminuidos psíquicos profundos, personas con procesos degenerativos de larga duración, drogadictos, enfermos de SIDA, enfermos mentales y niños portadores de enfermedades degenerativas, entre los colectivos de atención prioritaria.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo de seis meses ante la Cámara un plan especial de mejora de la enseñanza secundaria en Andalucía, que aborde de manera inmediata la especial problemática existente en este tramo obligatorio del sistema educativo, caracterizado por un fuerte índice de fracaso escolar, por un creciente deterioro de la convivencia en las aulas y por una innumerable serie de carencias en infraestructuras, equipamientos y recursos humanos.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación del Instituto Andaluz de la Formación Profesional de Andalucía, como órgano interadministrativo encargado de poner en marcha un nuevo Plan de Formación Profesional 2001-2006, que con una dotación financiera de 1 billón de pesetas que asegure una oferta profesional acorde con las demandas laborales de nuestros pueblos y ciudades, innovadora, atractiva para los jóvenes andaluces y vinculada a los nuevos yacimientos de empleo, potencie la integración de los tres subsistemas formativos existentes (reglado, ocupacional y continuo) y cuente con los medios humanos y equipamientos necesarios para que, con el concurso de los diversos sectores administrativos, empresariales y sindicales, la Formación Profesional alcance la consideración social y formativa que merece y que es tan necesaria para el futuro de Andalucía.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, lo antes posible, una serie de medidas en el ámbito de la Universidad andaluza que superen la asfixia financiera que sufre el sistema universitario andaluz y los desajustes entre la oferta y la demanda de titulaciones en Andalucía. Estas son, entre otras: alcanzar antes del curso 2006-2007 el 1'5 del PIB andaluz, superar los desequilibrios existentes en el reparto de las transferencias entre universidades, asumir la deuda universitaria cifrada en más de 40.000 millones, modificar la Ley 1/92 de Coordinación Universitaria con el fin de establecer un nuevo modelo de coordinación universitaria basado en la corresponsabilidad de las instituciones implicadas, modificar la elección de presidentes de Consejos Sociales y crear la Agencia de la Calidad Universitaria.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar definitivamente, en el próximo Período de Sesiones, un nuevo Plan Andaluz de Drogas que contemple la creación de una Agencia Andaluza contra la Drogadicción.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a multiplicar por cuatro las partidas destinadas a desarrollar el programa de solidaridad con los andaluces, que permita cumplir eficazmente con los objetivos planteados en el programa hacia los sectores más desfavorecidos de la sociedad en el ámbito formativo y de integración laboral.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan integral de inmigración, en consenso con los ayuntamientos y diputaciones, que garantice en los próximos ejercicios presupuestarios una dotación de 22.000 millones de pesetas, y que contemple: la coordinación entre todas las Consejerías implicadas, la creación de oficinas provinciales de inmigración, el diseño de planes específicos para las ocho comarcas andaluzas más afectadas por la inmigración, y que reforme el Decreto 2/2001, de 9 de enero, de forma que facilite el alojamiento y vivienda en condiciones adecuadas y dignas.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan integral de apoyo a la familia que, en el marco del nuevo acuerdo de financiación autonómica, contemple entre otras, la reducción de las cargas fiscales por nacimientos o adopciones, por tener a su cargo algún mayor, por gastos universitarios o de guardería, por tener a los dos miembros de la pareja trabajando fuera del hogar, etc. Además de ello, se contemplarán mayores reducciones por familias numerosas a las que también se les subvencionará la adquisición de la vivienda.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar las asignaciones presupuestarias que aseguren el cumplimiento de la Ley de Solidaridad en la Educación, de tal manera que los programas que pretenden compensar las desigualdades (comedores escolares, absentismo, eliminación de barreras arquitectónicas, atención a alumnos con necesidades educativas especiales, etc.) tengan los recursos didácticos, materiales y de profesorado suficientes para su correcta y amplia aplicación.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la urgente reestructuración del Instituto de la Mujer, a fin de conseguir el desarrollo eficiente de políticas activas de igualdad y el cumplimiento de los planes aprobados por el Gobierno andaluz, así como el establecimiento de un plan de apoyo, seguimiento y evaluación de la igualdad de oportunidades, y a aprobar, en el próximo Período de Sesiones, un III Plan de Igualdad, y el II Plan de Violencia de Género.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a diseñar un nuevo Plan de Mejora del Tejido Industrial Andaluz, con dotación presupuestaria suficiente para afrontar

con garantías los programas de desarrollo, investigación e innovación de nuestras empresas, y que contemple la creación de un Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de Andalucía que desarrolle en este ámbito la política de promoción industrial e impulse el proceso de innovación en la industria andaluza como estrategia básica para elevar su competitividad.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación del Consorcio del Comercio Exterior de Andalucía, que coordine nuestra presencia exterior en el mundo y evite así el solapamiento existente entre las Consejerías de la Presidencia, Agricultura y Pesca, Turismo y Deporte, Economía y Hacienda, Empresa Comercializadora de Productos Andaluces, IFA y los propios empresarios, integrando a las Cámara de Comercio con el fin de diseñar y planificar la presencia exterior de Andalucía y de apoyar el fomento de la vocación exportadora de nuestras pequeñas y medianas empresas.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación del Instituto de Innovación Tecnológica de Andalucía, que ofrezca a las pequeñas y medianas empresas los servicios y medios técnicos necesarios para mejorar su capacidad de innovación industrial.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el próximo Período de Sesiones, un Plan de Reordenación y Racionalización del Sector Público Empresarial con el fin de adelgazar y mejorar la eficacia del sector público, de plantear su papel para evitar la competencia desleal o la realización de actividades ajenas a sus fines constitutivos y, por otra parte, a plantear la dimensión que tiene que tener, reformándolo y optimizándolo, buscando fórmulas de gestión que combinen autonomía de gobierno y también exigencia de responsabilidad a través de los controles correspondientes.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un sistema de formación y empleo basado en una formación profesional ocupacional moderna, adaptada a las nuevas tecnologías y que sea un elemento eficaz para la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo; a fomentar la cultura empresarial, para lo que se hace imprescindible mejorar y multiplicar los instrumentos financieros que se ponen a disposición de los nuevos emprendedores mediante la elaboración de un plan de emprendedores y basado en la intermediación en el mercado de trabajo, labor hasta ahora inédita en nuestra tierra, que debe encontrar en la creación inmediata del Servicio Andaluz de Empleo el cauce idóneo para estrechar los vínculos entre demandantes y ofertantes de empleo en Andalucía.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no interferir en cualquier fusión, avalada por criterios de viabilidad técnica, financiera y profesional, que pueda en el futuro plantearse entre las Cajas Andaluzas, y garantizar el

más absoluto respeto a las decisiones propias que, cumpliendo la legalidad vigente, puedan adoptar las Cajas de Ahorros andaluzas en este sentido, como una de las estrategias posibles para el fortalecimiento, la solvencia y la competitividad del sector financiero andaluz y en concreto, en los términos previstos en el artículo 14 de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, se autorice la fusión prevista por las Cajas de Ahorros Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y Caja San Fernando de Sevilla y Jerez. Y, en especial, a que la Consejera de Economía y Hacienda se limite a cumplir estrictamente las competencias que le corresponden en virtud de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, poniendo fin a la extralimitación en sus funciones que ha puesto en riesgo la economía y el sector financiero de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en relación al debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (6-01/CCG-000001), que se celebra en la presente sesión plenaria formula

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

DESARROLLO AUTONÓMICO E INSTITUCIONAL

1. En vísperas del 20 aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía el Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifiestar la voluntad de avanzar hacia un Estado Federal con mayores competencias para las Comunidades Autónomas y la consiguiente reforma del Estatuto de Andalucía para incrementar la participación democrática y el autogobierno de Andalucía.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que presente en el Parlamento un Proyecto de Ley de Comarcalización de Andalucía en desarrollo del artículo 5 del Estatuto de Autonomía.

3. Instar al Consejo de Gobierno a finalizar la redacción del Pacto Local Andaluz dotándolo de la adecuada transferencia de recursos, de competencias y de participación a las corporaciones locales.

4. Instar al Gobierno central a la transferencia de las Confederaciones Hidrográficas y en especial la del Guadalquivir.

5. Instar al Consejo de Gobierno a la inmediata transferencia de las políticas activas de empleo, y al Gobierno andaluz

a concertar con la fuerzas políticas y sociales un modelo de gestión transparente y participativo.

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera las siguientes demandas:

1. Incluir en el próximo modelo de financiación los recursos destinados a las corporaciones locales, con un incremento que permita alcanzar el 25% de participación en los ingresos del Estado (PIE) en el próximo quinquenio.

2. Exigir el cumplimiento y pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, con reconocimiento del débito acumulado en los anteriores ejercicios.

Garantizar a las Comunidades Autónomas idéntico nivel de autonomía financiera en el marco del artículo 138 de la Constitución española.

3. Exigir las compensaciones aprobadas en el Parlamento de Andalucía, tanto las relativas al modelo de financiación, como a los fondos de nivelación y retenciones de la PIE.

4. Exigir el aumento de, al menos, el 50% del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), así como el incremento contundente de los fondos de nivelación.

5. Mantener informado al Parlamento de Andalucía de todo el proceso negociador, así como someterlo a su consideración antes de su aprobación definitiva.

DESARROLLO LEGISLATIVO

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trasladar al Parlamento de Andalucía en el próximo período de sesiones un Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Comercio Interior para favorecer el pequeño comercio, así como para la implantación del impuesto sobre grandes superficies comerciales. Mientras tanto proceder a una moratoria para no autorizar nuevas grandes superficies comerciales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a remitir antes de fin de año los siguientes Proyectos de Ley:

1. De defensa de los animales.
2. De reforma de la Función Pública andaluza.
3. De contratos de la Administración Pública andaluza.
4. Del Consejo Audiovisual de Andalucía.
5. De pesca.
6. De cooperación al desarrollo.
7. De la renta básica.
8. Del suelo de Andalucía.
9. De creación de la entidad financiera común.
10. De bibliotecas para la Andalucía del siglo XXI.
11. De municipios turísticos de Andalucía.

PRESIDENCIA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

5. Aumentar las partidas destinadas a la cooperación internacional al desarrollo hasta conseguir el 0,7% en un plazo no superior a esta legislatura. Así mismo, a manifestar ante las instituciones correspondientes que actúen para conseguir la condonación de la deuda externa.

6. Presentar al Parlamento de Andalucía un plan director de telecomunicaciones que defina el diseño, la financiación y la actuaciones públicas en esta materia.

7. Crear la Consejería de la Mujer con cuatro planes de acción en torno a: violencia de género, empleo, exclusión social y participación pública.

8. Crear un fondo de pensiones impagadas, con carácter reintegrable, para atender el impago de sentencias de separación y divorcio.

9. Dotar el Plan de Infraestructuras Judiciales en Andalucía con 85.000 millones de pesetas, durante esta legislatura, para construir la ciudades de la Justicia, mejorar los juzgados de Paz, poner en marcha los institutos de Medicina Legal en todas las provincias, potenciar las oficinas de atención a las víctimas, así como cubrir las ochenta vacantes de jueces y magistrados en nuestra Comunidad andaluza.

EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a generalizar, de manera efectiva y de acuerdo con los trabajadores y trabajadoras, las 35 horas semanales sin reducción salarial y con la consiguiente creación de empleo en la Administración pública andaluza y en las empresas públicas dependientes de la Junta de Andalucía. Del mismo modo, a adoptar medidas para la progresiva eliminación de las horas extraordinarias, con el fin de fomentar el empleo entre jóvenes parados y con empleos en precario.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a vincular las subvenciones a las empresas privadas a la estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras de las mismas, así como a vigilar, por medio de la inspección de trabajo, el cumplimiento estricto del principio de causalidad en la contratación temporal.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a prohibir en la Administración andaluza la contratación a través de las empresas de trabajo temporal (ETT), así como incluir en los pliegos de contrataciones de obras y servicios la condición de que las empresas adjudicatarias no realicen contrataciones por vía de ETTs.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo, adoptando un planteamiento preventivo, detectando las situaciones de riesgo y potenciando las aptitu-

des de las personas a fin de integrar a los inmigrantes en la sociedad y en el mundo laboral, fomentando la solidaridad y la tolerancia y previniendo la hostilidad.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de actuación de medidas de acciones positivas para el empleo, autoempleo de mujeres que contemple:

1. Plan de choque contra el paro femenino.
2. Programas de formación para el empleo destinado a mujeres que se reincorporen al mercado de trabajo con ayudas económicas en la fase de formación.
3. La creación de las figuras de agentes de la igualdad en todas las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico que vigilen el cumplimiento de la igualdad y la no discriminación en la normativa laboral.
4. Programas actualizados de acciones formativas dirigidas a mujeres que pretendan crear empresas.
5. Incremento de los créditos blandos destinados a mujeres que pretendan crear empresas de economía social
6. Creación de la oficina PYME-MUJER en todas las provincias.
7. Delegaciones Provinciales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico que actúe como específica ventanilla única en los trámites y ayudas a Pymes de mujeres.
8. Promover ocupaciones con perspectivas de futuro en el sector agrario.
9. Crear nuevas alternativas de empleo que favorezcan la diversificación de ocupación y actividades en las zonas rurales.
10. Promover la participación efectiva y permanente de las mujeres rurales en las futuras UTEs de base comarcal y local.
11. Recabar, difundir e intercambiar actuaciones dirigidas a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo para mujeres jóvenes de ámbito rural.
12. Poner en marcha medidas de actuaciones preferentes en sectores de economía sumergida feminizados a fin de que emerjan a la legalidad y tengan reconocidos el conjunto de derechos laborales.

15. El Parlamento de Andalucía, en relación a los jóvenes, insta al Consejo de Gobierno a:

1. Duplicar la inversión pública para la creación directa de empleo juvenil estable para menores de 30 años, especialmente en las zonas rurales y barriadas periféricas.
2. Dar apoyo técnico e incrementar las ayudas a las cooperativas de jóvenes.
3. Incrementar las ayudas al autoempleo para los jóvenes.
4. Congelación del precio de las matrículas universitarias hasta tanto no se produzca la necesaria convergencia entre los niveles de financiación pública de la Universidad andaluza con la media española, así como la convergencia en niveles de renta familiar disponible.

5. Garantizar el salario mínimo para los alumnos-trabajadores de las escuelas taller y casas de oficios.

16. El Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno a que, con carácter de urgencia, emprenda con el Gobierno central, el necesario proceso de diálogo y negociación, que permita que antes de septiembre esté acordada, concretada y definida la cofinanciación de ambas administraciones públicas, para que en ese plazo esté en marcha el Plan Industrial de Santana Motor, para dar respuesta al acuerdo unánime del Ayuntamiento de Linares y los planteamientos que el Comité de Empresa planteó en todos los grupos políticos, y que abra las puertas para garantizar la actividad industrial y el empleo en esta empresa.

MEDIO AMBIENTE

17. A exigir al Gobierno central la paralización de autorizaciones para la instalación en Andalucía de nuevas centrales térmicas hasta la negociación y puesta en marcha del necesario Plan Energético Andaluz.

18. El Parlamento de Andalucía expresa su rechazo a la instalación de la central térmica en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), cuya autorización para la Empresa ENRON está tramitando el Gobierno central.

19. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central instándolo a apoyar la Directiva Comunitaria para la creación de un impuesto sobre el consumo de energía, a frenar la instalación de centrales de ciclo combinado y elaborar una estrategia sobre cambio climático para la estabilización (en un primer momento) y reducción de gases de efecto invernadero en un 20% en el año 2010, respecto a 1990, así como a crear un impuesto finalista sobre los beneficios de las compañías eléctricas (5% de los beneficios netos), para generar recursos destinados a programas de ahorro y eficiencia energética.

20. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y desarrollar, durante la presente legislatura, un plan de energías renovables para Andalucía con el objetivo de alcanzar en el año 2010 un 25% de estas energías respecto al total de la oferta energética andaluza.
2. Fomentar en Andalucía una política de transporte sostenible, que modere el uso de los modos más contaminantes y se oriente hacia el transporte público en sus formas menos contaminantes (como el ferrocarril convencional) y/o con un menor derroche de energía.
3. Potenciar el Plan Forestal Andaluz para en cinco años plantar un total de 40 millones de árboles, por su efecto en la fijación de CO₂, sin que esta reforestación sea considerada en ningún caso como un mecanismo de flexibilidad de la emisión de gases con efecto invernadero.

4. Elaborar una normativa para potenciar la construcción de edificios bioclimáticos en Andalucía, por su efecto en la reducción del consumo energético y, por lo tanto, en la disminución de la emisión de CO₂.

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto, tras la celebración del debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad, presenta para su debate y aprobación en Pleno las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía denuncia la falta de colaboración del Gobierno central con las autonomías, así como manifiesta su preocupación por la imposición de un nuevo modelo de poder estatalista, al amparo del principio de cooperación.

2. El Parlamento de Andalucía reprueba a la Consejera de Economía y Hacienda por su intromisión personal en el proceso de adaptación de las Cajas de Ahorros a la Ley 15/1999 de 16 de diciembre y por tratar de imponer sus criterios particulares frente a los del resto del Consejo de Gobierno.

3. El Parlamento de Andalucía hace un llamamiento a los grupos políticos y a todos los sectores implicados en futuros procesos de fusión de entidades financieras en Andalucía para que no vuelva a repetirse los hechos que están ocurriendo en la fusión de las Cajas de Ahorros de San Fernando y Jerez y El Monte.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su preocupación por los episodios de carácter localista que se han producido como consecuencia de posibles fusiones de cajas de ahorros de distintos territorios, e insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha campañas de sensibilización a favor del activo común que para los andaluces significa la unidad de su pueblo.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la instalación en el municipio de Arcos de la Frontera de tres centrales térmicas de ciclo combinado por sus perjuicios para la población, tanto desde el punto de vista de la detracción de caudales hídricos como de la alteración de la calidad del aire y el incremento de contaminantes atmosféricos. Igualmente, el Parlamento de Andalucía demanda del Consejo de Gobierno un posicionamiento claro y sin contradicciones sobre este asunto y que se oponga, dentro de sus competencias y limitaciones, a la instalación de dichas centrales.

6. El Parlamento de Andalucía acuerda crear, en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario, un Grupo de Trabajo

que analice y estudie en profundidad la revisión y, en su caso, la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

7. El sistema de financiación es una pieza clave de nuestra concepción de modelo de Estado. Debe permitir el ejercicio efectivo del autogobierno de Andalucía y al mismo tiempo el reconocimiento de la igualdad básica de derechos y deberes entre ciudadanos del Estado, lo que implica la necesaria solidaridad. Por todo ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a consensuar una propuesta conjunta de cara a la negociación del próximo sistema de financiación autonómica. Puntos irrenunciables de ese nuevo sistema serán la suficiencia financiera, la autonomía, la solidaridad, la igualdad, el reequilibrio territorial y la coordinación; igualmente, deberá incluir a los ayuntamientos y tendrá carácter estable, sin estar sujeto a urgencias financieras y políticas.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

8. Demandar del Gobierno central la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 de la partida de dinero necesaria para que se lleve a cabo el estricto cumplimiento de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

9. Establecer una figura impositiva que grave las actividades que consuman energía en exceso o contaminen, sin que se tome como base impositiva la actividad hotelera.

10. Remitir al Parlamento, dentro la presente Legislatura, el Proyecto de Ley de Adaptación de las Vías Públicas de Andalucía al uso de la bicicleta (carril bici).

11. Que contemple el incremento de la financiación del sistema universitario andaluz, elevando el porcentaje de asignación al 1,5% del PIB, en consecuencia con las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre el sistema universitario andaluz, aprobadas en este Parlamento. Igualmente, que se incremente la financiación del Tercer Plan Andaluz de Investigación, realizando de este modo una apuesta por la investigación y el desarrollo en Andalucía.

12. Remitir durante la presente Legislatura el Proyecto de Ley de Función Pública, una vez consensuado con todos los sectores involucrados, dando de esta forma respuesta a los mandatos expresados por este Parlamento en anteriores debates sobre el Estado de la Comunidad.

13. Asumir el compromiso de que las próximas elecciones andaluzas no vuelvan a coincidir con ninguna otra cita electoral, evitando de esta forma que el debate de lo andaluz se solape con otros.

14. Reformar la actual Ley Electoral de Andalucía que, entre otras modificaciones, asegure la igualdad efectiva de todos los votantes, hombres y mujeres, de tal forma que aquellos partidos cuyo porcentaje de escaños supere el porcentaje real de votos obtenidos en toda la Comunidad vean disminuida su financiación en el porcentaje correspondiente. Y a la inversa, aquellos partidos cuyo porcentaje de votos

en Andalucía supere el de escaños obtenidos vean aumentada su financiación en la misma cuantía. Es decir, que las claves de la financiación de los partidos sean determinadas por el voto efectivo de los hombres y mujeres de Andalucía, y no por unas reglas de reparto de escaños que son contrarias a la igualdad del voto.

15. Poner en marcha campañas de sensibilización en todos los ámbitos educativos sobre la conquista que supuso nuestra Autonomía, rompiendo el modelo constituyente y ser al mismo tiempo la única Comunidad en alcanzar la Autonomía por la vía del artículo 151, todo ello con motivo de celebrarse este año el veinte aniversario de nuestra Autonomía y el próximo los 20 años de constitución del Parlamento de Andalucía.

16. Evitar, dentro de la legalidad correspondiente, que la casa de Blas Infante en la localidad de Coria del Río sea adquirida por una Fundación de carácter privado y procurando que lo haga alguna institución de autogobierno andaluz.

17. Remitir, durante la presente Legislatura, la Ley de Fundaciones.

18. Remitir a la Cámara durante el próximo periodo de sesiones un plan gerontológico de Andalucía, que permita una mejor atención a los mayores andaluces.

19. Cumplir con los compromisos adquiridos en materia de infraestructuras en todo lo relacionado con los grandes acontecimientos deportivos previstos para los próximos años, como son los Juegos Ecuéstres de Jerez de 2002, los Juegos del Mediterráneo de 2005 en Almería, la Universiada de Málaga, también en 2005 y la candidatura olímpica de Granada para los Juegos de Invierno de 2010.

20. Buscar caladeros alternativos para que la flota pesquera andaluza no se vea abocada a su desaparición, así como iniciar contactos al más alto nivel institucional con aquellos gobiernos de países que se hayan mostrado receptivos a la negociación.

21. Sentar las bases de un verdadero y consensuado Pacto Local Andaluz, que lleve implícito, por un lado, la ampliación del ámbito competencial de los entes locales en aquellas materias compartidas o comunes, a costa o en detrimento de la Comunidad Autónoma y, por otro, la dotación de medios necesarios suficientes para su efectividad.

22. Remitir, durante la presente Legislatura, el Proyecto de Ley de Régimen Local que aborde con seriedad cuestiones claves como la autonomía local, distribución clara de competencias entre las diferentes entidades territoriales, y, en concreto, que profundice en materia de autogobierno local; es decir, que asegure para los entes locales un ámbito competencial determinado y fijado de una vez por todas.

23. Crear una comisión que coordine, divulgue y aúne esfuerzos para que se reconozca la perspectiva de género en las Ciencias de la Salud, introduciendo la perspectiva de género en la investigación de los problemas de salud de las mujeres y hombres en general; en la investigación de salud laboral; en la

creación de indicadores, instrumentos de medida y métodos de investigación en salud; en los contenidos docentes, especialmente en los universitarios, así como en la asistencia sanitaria.

24. Establecer un protocolo de coordinación, dentro del Plan Andaluz para la erradicación de la violencia contra las mujeres, cuya finalidad sea unificar criterios tanto en lo referente a los lugares en los que se podrán redactar las denuncias planteadas por mujeres víctimas de violencia masculina, como a los requisitos mínimos que en todo caso deberán constar en tales denuncias. En este sentido, las oficinas receptoras podrán ser tanto las comisarías de policía, las comandancias de la policía local, los juzgados de guardia, los cuarteles de la Guardia Civil, así como los centros de información y atención a la mujer.

25. Desarrollar la configuración y organización de la policía autonómica, así como la creación en su seno de un departamento específico de mujer que se encuentre atendido por mujeres encargadas de la recepción, atención, control y seguimiento de los casos de violencia y malos tratos a mujeres.

26. Iniciar un trabajo en común y de consenso para, conforme a lo recogido en el Estatuto de Autonomía y la Constitución, avanzar en la descentralización de la Administración autonómica y la planificación legislativa de una organización que articule y regule los diferentes entes territoriales de la Administración local andaluza y, en particular, las comarcas y las áreas metropolitanas.

27. Remitir la Ley del Consejo Audiovisual de Andalucía, así como su creación y puesta en funcionamiento, conforme a los acuerdos adoptados por esta Cámara.

28. Realizar una revisión y modificación de la actual Ley de Creación de la RTVA, y más en concreto, en sus artículos 9 y 10, especialmente en lo referente al sistema de elección del director.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno central en el sentido de realizar una reforma total de las competencias del Senado para que se convierta en verdadera Cámara de representación territorial, de primera lectura y con la posibilidad de que los senadores sean elegidos directamente por las Comunidades Autónomas.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exija del Gobierno central el inicio de un proceso tendente a establecer una fórmula que permita la presencia de un representante del Gobierno de Andalucía en aquellas reuniones del Consejo de Ministros de la Unión Europea en las que se traten asuntos que sean de competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno central la inmediata liberalización del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz por no tener sentido una infraestructura de pago sin existir autovía alternativa y ser Cádiz la provincia española con mayor índice de desempleo.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exija del Gobierno central el traspaso inmediato de las políticas activas de empleo, prácticamente consensuadas con el Gobierno de Andalucía y que se ha visto paralizado sin justificación política alguna. Igualmente, exigir la transferencia de todas las cuencas hidrográficas comunitarias y la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central y a las Cortes Generales para que en la revisión actual y futura renovación del convenio bilateral entre el Reino de España y los EE UU sobre el uso conjunto de las bases militares de Rota y de Morón, conforme a lo aprobado en referéndum popular, no se permita la entrada de ningún tipo de armamento nuclear, así como se reconozcan los derechos laborales de los trabajadores civiles de las mencionadas bases.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno central la cesión a los respectivos ayuntamientos de aquellos terrenos y edificios pertenecientes al Ministerio de Defensa, y que actualmente se encuentran en desuso. Igualmente, reclamar la desafectación militar y cesión al Ayuntamiento de Barbate de los terrenos del Retín.

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2001.

El Portavoz del G.P. Mixto,

Pedro Pacheco Herrera.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, como consecuencia del debate sobre el estado de la Comunidad de 2001, los días 28 y 29 del presente mes, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Pleno del Parlamento de Andalucía expresa la necesidad de avanzar decididamente hacia la configuración de un Estado Federal que permita a cada uno de los pueblos de España un alto grado de autogobierno y el reconocimiento de principios básicos como la igualdad y la solidaridad entre ellos. A tal fin deberá abrirse un debate con la participación de todas las fuerzas políticas democráticas del Estado que con el mayor consenso culmine en la elaboración de las necesarias reformas legales para alcanzar dicho objetivo.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la urgencia de alcanzar un acuerdo sobre la financiación autonómica estable que debe satisfacer los criterios de suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, equidad y solidaridad y que también permita avanzar en materia de corresponsabilidad fiscal y autonomía política por la vía de la autonomía fiscal y presupuestaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno central el pago de la Deuda Histórica del Estado, derivada del incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Para ello, deberá procederse a la evaluación de la deuda y a acordar con el Gobierno central un calendario de pagos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno central la transferencia de las cuencas hidrográficas de Andalucía reiteradamente solicitado por el Parlamento de Andalucía. También deberá contemplarse la solicitud a la Administración Central de la gestión de la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de inmediato al Gobierno central el traspaso de las políticas activas de empleo, a fin de que el fomento del empleo se realice de acuerdo con las potencialidades y características de nuestra Comunidad Autónoma.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir de inmediato al Gobierno central el traspaso de la titularidad y gestión de los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada, a fin de que dependan de la Junta de Andalucía tal y como le facultan la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir del Gobierno central el traspaso, en el más breve plazo de tiempo posible, de las siguientes competencias:

- Ferrocarriles y helipuertos
- Gestión sobre vertidos en el litoral andaluz
- Gestión de los centros penitenciarios
- Instituto Social de la Marina
- Patrimonio comunal olivarero
- Salvamento marítimo.
- Fincas de ICONA.
- Archivo de Indias y todo el conjunto de archivos, bibliotecas y museos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear, mediante ley, el Cuerpo de Policía andaluza, desarrollando lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 14.1) a la par que se incrementan los niveles de prestación de servicios y de seguridad a los ciudadanos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a que proponga la inclusión de la población turística asistida como un criterio para la participación de los municipios en los tributos del Estado, ya sea mediante la modificación del artículo 115 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ya sea aplicando el supuesto de hecho contemplado en el artículo 116 de la misma Ley.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar del Gobierno central información periódica en relación con aquellos asuntos de política exterior que afecten a Andalucía y muy especialmente las relaciones con el Magreb o las implicaciones que se derivan para la Comunidad Autónoma de la pertenencia de España a la OTAN.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central la presencia de Andalucía en cuantos foros internacionales, especialmente en la UE, y allí donde se decidan cuestiones que afecten a sus intereses para que la voz de Andalucía sea oída y tenida en cuenta antes de tomar cualquier decisión, es decir, posibilitar a la Comunidad Autónoma de Andalucía el ejercicio del derecho de codeterminación.

12. El Parlamento de Andalucía considera necesario alcanzar un Pacto Local andaluz, consensuado con todas las fuerzas políticas, para determinar las competencias propias de los entes locales, definiendo los servicios de prestación obligatoria y los ámbitos de competencias, siendo estos dotados con las partidas económicas correspondientes.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de la Ley de Fondo de Cooperación Municipal que recoja la aplicación de nuevas dotaciones económicas y un aumento de los fondos del Plan de Cooperación Municipal incluido en los Presupuestos de la Comunidad andaluza, tanto en lo que respecta a transferencias corrientes como de capital, para que así los ayuntamientos puedan hacer frente a los gastos derivados de sus funciones.

14. El Parlamento de Andalucía considera necesario el que se establezcan acuerdos de cooperación que supongan una más estrecha relación con el Magreb, y especialmente con el Reino de Marruecos, en temas de agricultura, pesca, medio ambiente o turismo.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que transmita a la UE la necesidad de adoptar un conjunto de iniciativas ante la falta de acuerdo con Marruecos, que incluya medidas socioeconómicas con cargo a fondos de la UE creados especialmente para este fin, con el objeto de paliar los efectos de la no renovación de dicho acuerdo, adaptar la flota a la nueva situación y ofrecer a las regiones afectadas una perspectiva de diversificación económica, no sólo para los pescadores y armadores sino también para las industrias de transformación y auxiliares en tierra.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno central, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, que transfiera a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias relativas a pesca marítima en aguas territoriales.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir la Confederación de Federaciones Deportivas de Andalucía en el plazo de tiempo más breve posible.

18. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de hacer un estudio de la situación actual del saneamiento integral en Andalucía, especialmente en las comarcas del litoral y exija, en su caso, a la Administración central el cumplimiento de sus compromisos.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la dotación presupuestaria para la culminación de la implantación de la Logse mediante la mejora de

los equipamientos educativos —construcción y ampliación de nuevos centros— así como de las plantillas necesarias para impartir una enseñanza de calidad y alcanzar los objetivos marcados en dicha ley.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central los recursos necesarios para la financiación de la Logse. Contemplándose el censo real de población, la tasa de crecimiento, la actual red de centros y la realidad socioeconómica y geográfica de los distintos territorios del Estado.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar un sistema público de salud de calidad, que disponga de los medios materiales y humanos encaminados a acabar con las listas de espera tanto diagnósticas como hospitalarias, optimizar y potenciar las urgencias de los hospitales públicos y ampliar las prestaciones en lo referente a ortopedia y salud bucal.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una ley de Aguas para Andalucía que tenga como objeto la regulación de las aguas terrestres superficiales y subterráneas, así como el ejercicio de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma en las materias relacionadas con el dominio público hidráulico.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una Ley de Medio Ambiente que garantice un desarrollo sostenible de nuestro ecosistema y que no ponga en peligro el legado natural de las futuras generaciones.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central a que agilice las obras previstas en la autovía Córdoba- Antequera, en la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga, en la línea férrea EUROMED Almería, y en todas aquellas infraestructuras encaminadas a mejorar la vertebración de Andalucía.

25. El Parlamento de Andalucía entiende como prioridad básica afrontar una estrategia de desarrollo comarcal y local que sienta las bases de un crecimiento equilibrado. Para ello, se hace necesario la elaboración de un marco de fomento de las iniciativas locales de empleo o el impulso de programas comarcales diferenciados en función de los indicadores socioeconómicos.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar la Ley de Comercio Interior de Andalucía con el fin de que se incluya el concepto de grandes y medianos establecimientos comerciales ligados a la población del municipio en el que estén ubicados.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que elabore un proyecto de Ley que contemple el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales y cuya recaudación se destine a la modernización del equipamiento comercial de Andalucía y a la dotación de infraestructuras complementarias a aquellas áreas que cuenten con grandes superficies comerciales. Así como establecer una moratoria de cinco años en la concesión de licencias de comercio para la instalación de nuevas grandes superficies.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para seguir apoyando a los trabajadores autónomos y profesionales andaluces.

29. El Parlamento de Andalucía considera necesario redefinir el papel de las ciudades en la vertebración del territorio dando un mayor protagonismo a la comarca, y siendo la referencia para el diseño de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las distintas instancias de poder.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a que distribuya en Andalucía los fondos europeos que le corresponden por ser región objetivo número uno.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a que reconozca un estatuto especial para Andalucía, dentro de la Unión Europea, por ser frontera exterior de Europa y puerta de entrada de la inmigración.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar medidas para la modernización de la agricultura andaluza, de manera que incorpore el valor añadido derivado de ello a la renta de los agricultores para que no sean simplemente suministrador de materias primas. En este sentido, se hace necesario incidir, especialmente, en la transformación y comercialización de los productos, así como la búsqueda de nuevos mercados.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar en la aplicación de los medios necesarios para que Andalucía cuente con un sector industrial fuerte, competitivo, exportador y tecnológicamente avanzado que imprima mayor dinamismo al resto del tejido productivo, especialmente en el sector servicios. Igualmente, debe de continuar impulsando la actividad exportadora de la empresa andaluza, prestando especial atención a las pymes, dada su mayor dificultad de situarse en el ámbito internacional, de tal forma que les permitirá un mayor conocimiento de los mercados extranjeros y de la política exportadora.

34. El Parlamento de Andalucía considera necesario acometer la reforma de la Administración pública andaluza tanto en aspectos de personal y agilización de trámites como en los procedimientos contables o de seguimiento presupuestario que permita una gestión más moderna y competitiva.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del Pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

Parlamento de Andalucía, 29 de Junio de 2001.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, como consecuencia del debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y liderar la reforma del Estatuto de Autonomía, abriendo un amplio debate en la sociedad andaluza, con las fuerzas políticas, económicas y sociales, que conduzca a profundizar en el autogobierno, y que genere una amplia movilización social para abordar la segunda modernización de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación el impulso y culminación del traspaso de funciones y servicios pendientes, y concretamente:

- Las políticas activas de empleo.
- Cuencas intracomunitarias del Sur, Guadalete-Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, y cogestión para la cuenca del Guadalquivir.
- El Hospital Militar Vigil de Quiñones de Sevilla.
- Centros y créditos para conciertos del IMSERSO.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar a todos los Partidos con representación parlamentaria antes de la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el fin de conseguir un sistema de financiación de acuerdo con los principios de suficiencia financiera, corresponsabilidad y solidaridad, basado no sólo en el IRPF, sino en una cesta de impuestos indirectos y especiales.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta que cualquier acuerdo sobre financiación de las Comunidades Autónomas tiene que pasar por la aceptación y aplicación del censo real de población de Andalucía, así como por un consenso sobre la deuda contraída con Andalucía durante los últimos años por el incumplimiento de diversos artículos de la LOFCA, que deberá ser tenida en cuenta en la restricción inicial del nuevo sistema.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación que sea convenientemente dotada, con los recursos financieros en los Presupuestos Generales del Estado para su ejecución, cualquier ampliación de funciones de la Junta de Andalucía, derivada de la aprobación de leyes o normativas estatales, tales como:

- Reforma de la Justicia
- Ley de Responsabilidad del Menor
- Reforma de la Formación Profesional

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno de la Nación un acuerdo para que las

inversiones del Estado en Andalucía alcancen la media nacional, de manera que podamos propiciar un avance sustancial en las dotaciones de infraestructuras, tanto en la red básica de Andalucía, como en obras hidráulicas y con especial atención al ferrocarril.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que intente un acuerdo, lo más amplio posible, para que el sistema financiero andaluz responda con eficacia a los retos que plantea una economía crecientemente competitiva, y propicie la concentración y coordinación de las entidades financieras con el objetivo de mejorar la competitividad, ofrecer mejores servicios a los usuarios y participar activamente en los proyectos estratégicos de futuro de interés para nuestra Comunidad.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contribuir al desarrollo del Estado de las Autonomías, impulsando la reforma del Senado, la creación de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, el fortalecimiento de las Conferencias Intersectoriales, y la presencia de las Comunidades españolas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a fin de asegurar la utilización de criterios objetivos en la asignación de recursos de la Junta de Andalucía en los programas de cooperación municipal, a que presente en esta Cámara antes de finales de este año el Proyecto de Ley del Fondo de Cooperación Local, subrayando la necesidad de que cuente con el apoyo y el consenso tanto de la FAMP como de los distintos grupos parlamentarios.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotarse de un proyecto para las ciudades andaluzas de mayor tamaño poblacional, que establezca objetivos específicos con capacidad de movilización de recursos y que giren en torno a los siguientes temas: transporte, medio ambiente, política del suelo, urbanismo, vivienda, políticas sociales, seguridad ciudadana y políticas culturales, remitiendo en el próximo período de sesiones el proyecto de Ley de Gestión de Servicios de Aglomeraciones Urbanas, como marco normativo que articule las medidas de cooperación y colaboración entre todas las administraciones implicadas, dando así respuestas a las nuevas exigencias de las emergentes realidades territoriales.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que proponga un gran pacto sobre inmigración que contemple la necesaria cooperación de todas las administraciones públicas, la reclamación de todo el respaldo material y político del Estado a la Junta de Andalucía, así como la puesta en marcha del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, para que podamos afrontar con garantías el gran reto que para la sociedad del futuro supone la inmigración.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de ley que regule la creación, funciones y composición del Consejo Audiovisual de Andalucía, cuya tramitación deberá realizarse simultáneamente al corres-

pondiente proyecto de ley de creación del Consejo Superior de los Medios Audiovisuales de ámbito estatal, de acuerdo con las recomendaciones y propuestas aprobadas por el Senado, para asegurar su plena sintonía y operatividad.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de nuevas medidas que den respuesta al problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra Comunidad.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular políticas transversales en todas las Consejerías, dirigidas a incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación de la Junta de Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el ámbito del empleo, seguir impulsando medidas de ayuda a la contratación, al autoempleo y a los jóvenes emprendedores, según lo establecido en el V Acuerdo de Concertación Social para Andalucía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno de la Nación el reconocimiento con carácter básico en el ámbito de la Función Pública, con las reformas legislativas oportunas, de la igualdad de retribuciones entre el personal funcionario de carrera y el personal funcionario interino en relación con la permanencia en la Administración Pública, en los siguientes términos:

A) Estableciendo el derecho a la percepción de trienios cuando, efectivamente, se haya permanecido un mínimo de tres años en el servicio a la Administración Pública.

B) Estableciendo un sistema transitorio basado en un complemento personal absorbible que retribuya a los funcionarios interinos que a la fecha actual lleven más de tres años ininterrumpidos prestando servicios en la Administración Pública.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que una vez aprobada la Ley de Carreteras de Andalucía, se elabore el Plan General de Carreteras y el nuevo catálogo, consolidando los programas de conservación, calidad y seguridad vial como programas básicos de la política de carreteras.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que proponga al Gobierno de la Nación unas bases para la reforma del Sistema Ferroviario en Andalucía, que constituyan el avance del Plan Estratégico Ferroviario de Andalucía y sirvan de referencia a un acuerdo con la Administración General del Estado para el desarrollo de un sistema de servicios regionales de alta velocidad que enlace a todas las capitales andaluzas, Jerez y Bahía de Algeciras.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno central que se aplique el reciente RDL 22 de junio de 2001, que modifica el artículo 29 de la Ley 25/88 de 29 de julio, de Carreteras, a la N-IV en el tramo Sevilla-Cádiz, ya que cumple los requisitos en cuanto a siniestralidad, obras y saturación, recogidas por el referido Real Decreto Ley, a los efectos de liberalizar temporalmente el peaje de la A-4, manteniendo la pretensión de la liberalización total de la A-4.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que impulse, coincidiendo con la presidencia de España en la Unión Europea, una reforma definitiva de la OCM del aceite de oliva, en la que se reconozca la realidad productiva del olivar andaluz y se articule un sistema de almacenamiento eficaz.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar ante el Gobierno de la Nación la elaboración de un plan de actuación que defienda los intereses de las frutas y hortalizas de Andalucía, ante el próximo Tratado de Asociación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que realice todas las gestiones necesarias para que la Unión Europea modifique el reglamento que rige los fondos IFOP para la pesca, para que permita desarrollar las acciones incluidas en el Plan de Diversificación Costera de la Junta de Andalucía, especialmente, aquellos puntos que hacen referencia a la constitución de empresas mixtas.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar de forma decidida las políticas de modernización de los regadíos y las estructuras agrarias, con especial apoyo al acceso de los jóvenes y mujeres a la actividad agraria.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que recabe del Gobierno de la Nación la elaboración de un plan de apoyo al sector de la minería metálica similar al existente para la minería del carbón, así como el cumplimiento de los compromisos suscritos en este último.

25. El Parlamento de Andalucía, considerando que la concentración de centrales térmicas no es admisible —lo que implica el rechazo de la implantación de centrales de ciclo combinado en el municipio de Arcos—, insta al Consejo de Gobierno a proponer al Gobierno de la Nación, en el marco del nuevo Plan Energético de Andalucía 2001-2006, el clarificar y consensuar la nueva potencia a autorizar, así como las posibilidades de una mayor distribución y diversificación territorial de la misma, que la haga compatible con el modelo de desarrollo económico de cada territorio, y, mientras esto se produce, se establezca una moratoria sobre nuevas autorizaciones hasta que no se realice una evaluación ambiental de las instalaciones ya autorizadas.

26. El Parlamento de Andalucía manifiesta su solidaridad con la política de desarrollo sostenible de la Junta de Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a elaborar y promover los planes de desarrollo sostenible del conjunto de los parques naturales de Andalucía.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el Decreto de atención bucodental, a niños entre 6 y 15 años, de forma que todos ellos cuenten con un dentista de cabecera, empezando este mismo año con los niños nacidos en 1995, y continuando progresivamente el programa en los años posteriores.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la tramitación del Decreto de garantías de tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas, de forma que durante el próximo año se pueda garantizar una espera menor de seis meses en las intervenciones quirúrgicas en los términos recogidos en dicho Decreto.

29. El Parlamento de Andalucía, una vez aprobado el Dictamen elaborado por el Grupo de Trabajo creado en el seno de la Comisión de Educación de este Parlamento, insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de actuaciones para aplicar las recomendaciones y proposiciones de dicho Dictamen, como el mapa de titulaciones, políticas de calidad, fomento de la investigación y un plan de financiación que proporcione los recursos para lograr que nuestras universidades mejoren los estándares de financiación en términos absolutos y en relación con las demás universidades de su entorno.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar apoyando la política científica en el marco del III Plan Andaluz de Investigación, impulsando las ayudas a los grupos de investigación, proyectos coordinados y centros de investigación y elaborar el estatuto del investigador, apoyando a los jóvenes becarios.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar la red de centros, contemplando las nuevas necesidades detectadas por los flujos demográficos y dotar del equipamiento escolar necesario para el mejor desarrollo de las enseñanzas a todos los centros.

32. El Parlamento de Andalucía asume el Plan Industrial que la Junta de Andalucía ha elaborado para la empresa Santana Motor, e insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación que aporte la colaboración económica correspondiente en las ayudas sociales a los ex trabajadores de la empresa.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ultimar la elaboración y presentación de proyectos de ley fundamentales desde el punto de vista de la erradicación de la marginalidad y de la normalización de conductas civiles, tales como el de inclusión social y el de parejas de hecho.

34. El Parlamento de Andalucía, ante la creciente contaminación visual que afecta a los conjuntos históricos de nuestra Comunidad como consecuencia del desarrollo de las nuevas infraestructuras al servicio de las telecomunicaciones, insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas correctoras oportunas que permitan la eliminación de dicha contaminación visual.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas de colaboración necesarias con los ayuntamientos en los que se ubican conjuntos arqueológicos.

Sevilla, 29 de junio de 2001.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

PREGUNTAS

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

6-01/POP-000300, relativa a impacto ambiental de la planta de Arrocerías Herba, en San Juan de Aznalfarache

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3
Incluida en la sesión plenaria del día 27 de junio de 2001
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ildfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impacto ambiental de la planta de Arrocerías Herba, en San Juan de Aznalfarache.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de 30 años Arrocerías Herba abrió una planta de transformación en el municipio de San Juan de Aznalfarache, sin que hasta la presente posea licencia municipal de apertura de dichas instalaciones.

Para normalizar esta situación, el Ayuntamiento requiere entre otras aportaciones que la Consejería de Medio Ambiente emita un informe de impacto ambiental que sería vinculante para otorgamiento de dicha licencia. Son numerosas las quejas de los vecinos por la contaminación del aire y el ruido de una industria que con el paso de los años ha quedado dentro del casco urbano y que exigen o medidas correctoras que hagan cumplir a la instalación con la legalidad vigente o el traslado de la misma fuera del casco urbano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

¿Ha emitido ya la Consejería el referido informe de impacto ambiental?

En cualquier caso, ¿considera la Consejería que la planta de transformación de Herba cumple la normativa ambiental vigente en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2001.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Ildfonso Dell'Olmo García.

6-01/POP-000301, relativa a contaminación visual en edificios

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3
Incluida en la sesión plenaria del día 27 de junio de 2001
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contaminación visual en edificios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los años, a medida que en las distintas ciudades y pueblos de Andalucía se ha ido tejiendo una nueva forma y estilo de vida, se han ido poblando nuestras calles, edificios y solares de distintos tipos de electrificación.

Cualquier recorrido o ruta que establezcamos para visitar nuestro rico patrimonio artístico e histórico resultará bastante desagradable encontrarse con cables, antenas y postes eléctricos, que afean y perjudican a las edificaciones de valor que podamos encontrar en nuestro caminar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa aplicar la Consejería de Cultura para eliminar la contaminación visual que afecta a los edificios monumentales de Andalucía?

¿Para cuándo pueden estar en vigor las posibles medidas que se están estudiando?

Sevilla, 25 de junio de 2001.
El Diputado del G.P. Socialista,
Bernardo Bueno Beltrán.

6-01/POP-000302, relativa a privatización de la empresa nacional Santa Bárbara

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3
Incluida en la sesión plenaria del día 27 de junio de 2001
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Aurora Atoche Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a privatización de la empresa nacional Santa Bárbara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de diciembre de 2000, se aprobó, en el pleno de esta Cámara, una Proposición no de Ley en la que se rechazaba, entre otras cuestiones, la privatización de la empresa nacional Santa Bárbara y de sus instalaciones, ya que no se justificaba dicha venta de un sector estratégico vinculado a la defensa nacional.

No obstante, el Gobierno de la Nación ha hecho efectiva dicha venta a la empresa norteamericana General Dynamics, dejando en manos privadas extranjeras el futuro de dicho sector estratégico.

En nuestra Comunidad Autónoma hay dos factorías. Además los trabajadores, especialmente los del centro de Gra-

nada, han mostrado su preocupación por el futuro de sus empleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejero de Empleo sobre la privatización de la empresa nacional Santa Bárbara a la mencionada empresa norteamericana?

Sevilla, 25 de junio de 2001.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Clara Eugenia Aguilera García y
Aurora Atoche Navarro.

6-01/POP-000303, relativa a financiación de las acciones de Prensa Sur

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3
Incluida en la sesión plenaria del día 27 de junio de 2001
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a financiación de las acciones de Prensa Sur.

PREGUNTA

¿Ha estado presente el Consejero de la Presidencia del Gobierno andaluz en la petición a diversas cajas de ahorros andaluzas para que financiaran la compra de acciones de Prensa Sur?

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2001.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-01/POP-000305, relativa a mancomunidad de municipios de El Aljarafe de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por vía del artículo 158.3

Incluida en la sesión plenaria del día 27 de junio de 2001

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, Diputado por Sevilla y perteneciente al G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mancomunidad de municipios de El Aljarafe de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Gobernación para que la mancomunidad de municipios de El Aljarafe se adapte a la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía, de 7 de agosto de 1993?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2001.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Ricardo Tarno Blanco.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

6-01/POC-000382, relativa a solución a los desprendimientos en la carretera A-340

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión, relativa a solución a los desprendimientos en la carretera A-340.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De manera reiterada, cada vez que se producen lluvias, hay desprendimientos de tierra y corte de la carretera A-340 al inicio de la misma, próximo al cruce con la N-323 Bailén-Motril.

La A-340 sirve de comunicación de las localidades de Bélmez de la Moraleda, Huelma y Cambil, con la N-323, con fuerte actividad de circulación, tanto de viajeros como de mercancías por carretera de toda la zona.

El pasado mes de mayo se volvió a producir un nuevo desprendimiento y el corte de la carretera.

Es urgente que se proceda a quitar la tierra para abrir al tráfico esta carretera, pero además es necesario acometer el desarrollo y ejecución de un proyecto para que no se sigan produciendo desprendimientos cada vez que llueve.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo prevé el Gobierno que estará abierta al tráfico la carretera A-340, en el tramo cortado por el desprendimiento de tierras?

¿Qué proyecto y ejecución de actuaciones tiene prevista el Gobierno dirigidas a impedir los desprendimientos que se producen de manera reiterada en este tramo de la carretera A-340?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2001.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Cabrero Palomares.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

6-01/APC-000297, del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Dos Hermanas (Sevilla)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Ricardo Tarno Blanco, Dña. María del Rosario Mateos Moreno y D. Juan Santaella Porras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO

2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

6-01/CC-000010, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación

Asunto: Para aclarar las actuaciones de la Consejería de la Presidencia y del Gobierno andaluz en la venta de Prensa Sur

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 53.1 del Reglamento de la Cámara, proponen la creación de una Comisión de Investigación para aclarar las actuaciones de la Consejería de la Presidencia y del Gobierno andaluz en la venta de Prensa Sur.

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2001.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Antonio Romero Ruiz.

El Portavoz del G.P. Mixto

Pedro Pacheco Herrera.

6-01/CC-000011, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación

Asunto: Con el fin de investigar, en el proceso de consultas y tramitación del Proyecto y posterior Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, la petición que el Consejero de la Presidencia del Gobierno andaluz realizó a diversas Cajas de Ahorros andaluzas con el fin de que financiaran la compra de las acciones de Prensa Sur

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Salas Machuca, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Santiago Cabezas Carbonell, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y los Diputados abajo firmantes, del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 53.1 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación con el fin de investigar, en el proceso de consultas y tramitación del proyecto y posterior Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, la petición que el Consejero de la Presidencia del Gobierno andaluz realizó a diversas cajas de ahorros andaluzas con el fin de que financiaran la compra de las acciones de Prensa Sur.

Parlamento de Andalucía, 25 de junio de 2001.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 Antonio Sanz Cabello,
 Teófila Martínez Saiz,
 Rafael Salas Machuca,
 José Luis Sanz Ruiz,
 Salvador Fuentes Lopera,
 Juan Ramón Casero Domínguez,
 Eugenio Jesús González García,
 María Esperanza Oña Sevilla,
 Matías Conde Vázquez,
 Juan de Dios Martínez Soriano y
 Santiago Cabezas Carbonell.

2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

6-01/DEC-000004, sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez y D. Vicente Manuel Martín Amaro

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados emitido el día 20 de junio de 2001
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001
Orden de publicación de 28 de junio de 2001

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el día 20 de junio de 2001 ha conocido los asuntos pendientes relativos a las declaraciones presentadas por los Diputados Ilmos. Sres. D. Gabriel Jesús Clavijo

Sánchez y D. Vicente Manuel Martín Amaro, y ha adoptado por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Considerar que según la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que poseen los miembros de la Comisión no se deduce incompatibilidad alguna en los Diputados arriba citados.

SEGUNDO: De igual forma, de acuerdo con las declaraciones por ellos manifestadas, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, en especial a su disposición transitoria primera, resulta su compatibilidad con la percepción de las retribuciones fijas y periódicas.

Sevilla, 20 de junio de 2001
 El Presidente de la Comisión,
 Juan Vicente Acuña Alonso.
 El Secretario de la Comisión
 Antonio María Claret García García.

6-01/DEC-000005, sobre la compatibilidad de D. Willy Meyer Pleite como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados emitido el día 20 de junio de 2001

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de junio de 2001

Orden de publicación de 28 de junio de 2001

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49.6 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el día 20 de junio de 2001, ha adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

A la vista de la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que poseen los miembros de la Comisión, acuerda declarar la compatibilidad de D. Willy Meyer Pleite, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Sevilla, 20 de junio de 2001

El Presidente de la Comisión,

Juan Vicente Acuña Alonso.

El Secretario de la Comisión

Antonio María Claret García García.

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada y de los patios que lo integran.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía en las cinco legislaturas. Cada ley consta, en primer lugar, de una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. En segundo lugar, un índice sistemático y, finalmente, el texto articulado, con notas sobre el texto modificado.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección completa de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía editados en la V legislatura, con un total de 418 números y una cantidad aproximada de 25.000 páginas reproducidas en formato PDF

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*
Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*
c/ Parlamento de Andalucía s/n 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00
Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>